



Memoria Anual 2025

Índice

1. BIENVENIDA

- 1.1. Carta del Presidente

2. PERFIL DE LA ENTIDAD

- 2.1. Misión, visión y valores
- 2.2. Identificación de la Sociedad
- 2.3. Adjudicación y Constitución de la Sociedad
- 2.4. Situación de control
- 2.5. Política de Dividendos
- 2.6. Otros valores

3. GOBIERNO CORPORATIVO

- 3.1. Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo
- 3.2. Marco de actuación
- 3.3. Modelo de Integridad Corporativa y Ética
- 3.4. Directorio
 - 3.4.1. Composición del Directorio
 - 3.4.2. Remuneraciones del Directorio
 - 3.4.3. Diversidad de Directorio
 - 3.4.4. Funcionamiento del Directorio
 - 3.4.5. Fortalecimiento del Directorio
 - 3.4.6. Comités del Directorio
- 3.5. Ejecutivos Principales
- 3.6. Gestión de Riesgos
- 3.7. Gestión de grupos de interés

4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

- 4.1. Objetivos estratégicos
- 4.2. Sistema de Concesiones
 - 4.2.1. Origen y Relevancia del modelo de concesiones
 - 4.2.2. Ley de concesiones
 - 4.2.3. ¿Cómo se regula el contrato de concesión?
- 4.3. Inicio y Plazo de Concesión
- 4.4. Propiedad e Instalaciones
- 4.5. Modelo de financiamiento
 - 4.5.1. Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados
 - 4.5.2. Plazas de peajes y tarifas
 - 4.5.3. Evolución de los tráficos
 - 4.5.4. Recaudación del periodo
 - 4.5.5. Pagos al Estado
- 4.6. Planes de inversión

5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 5.1. Cumplimiento Medioambiental
- 5.2. Eficiencia energética e hídrica

6. PERSONAS

- 6.1. Dotación
- 6.2. Equidad y Brecha Salarial
- 6.3. Seguridad laboral
- 6.4. Capacitación y Desarrollo Profesional
- 6.5. Beneficios
- 6.6. Cumplimiento legal

7. GESTIÓN DE PROVEEDORES

- 7.1. Identificación de proveedores
- 7.2. Pago a proveedores

8. SASB

9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES

11. ÍNDICE NCG 461 y 519

12. INFORMES FINANCIEROS

1. BIENVENIDA

CARTA PRESIDENTE RUTA DE LOS RÍOS

La presentación de la Memoria Anual 2025 constituye un hito importante, tras más de 25 años de concesión nos despedimos, dejando un legado de transformación y conectividad.

Nos emociona el camino recorrido, la satisfacción del trabajo bien realizado y el orgullo de haber sido partícipes de importantes transformaciones, donde los hechos hablan por sí solos.

Infraestructura que cambió el sur de Chile

Al asumir la concesión en el segundo semestre de 1998, el tramo de la Ruta 5 era una calzada bidireccional sin sectores de doble vía, lo que representaba un riesgo para la seguridad vial. Hoy, entregamos un tramo entre Temuco y Río Bueno con aproximadamente 172 kilómetros de doble calzada, mejoras en el trazado y nuevos puentes y enlaces que facilitan el acceso a las comunidades. Nuestra gestión transformó radicalmente la experiencia de viaje, dotando a la ruta de infraestructura moderna que incluye 28 pasarelas, cerca de 4.000 luminarias y 70 kilómetros de calles de servicio, mejorando así la conectividad y seguridad de los vecinos. En cuanto a servicios, pasamos de no tener áreas de descanso al inicio de la concesión, a contar actualmente con cuatro zonas habilitadas, sumado a un sistema integral de asistencia con grúas, ambulancias y un circuito de cámaras (CCTV) con 36 puntos de monitoreo.

Resultados del ejercicio 2025

En el plano financiero, este último año alcanzamos una ganancia neta de \$4.128 millones y un EBITDA de caja de \$17.617 millones, logrando un margen del 37,2% sobre los ingresos. Durante este periodo, se movilizaron 9.890.462 vehículos por la ruta, una cifra similar al año anterior.

Compromiso con la seguridad, la comunidad y el medio ambiente

La seguridad vial siempre ha sido nuestra prioridad. A través de nuestro programa de relacionamiento territorial, logramos impactar al 100% de las escuelas y colegios cercanos y forjar alianzas estratégicas con Carabineros, SENDA y las municipalidades. Tan solo en 2025, el programa "Mi Ruta Educativa" llegó a más de 10 escuelas, beneficiando a 767 estudiantes y dejando un legado de seguridad para las futuras generaciones.

Asimismo, demostramos que la industria puede ser sostenible: desde el año 2021 somos carbonos neutrales, reafirmando nuestra preocupación por la gestión del entorno.

Creemos firmemente que el valor del trabajo con los territorios marca la diferencia y destacamos el rol crucial de las alianzas público-privadas para el desarrollo del país. Agradecemos a todos los que hacen e hicieron parte desde esta concesión, quienes pueden decir con orgullo que hacen entrega al próximo concesionario de una ruta querida por los vecinos, en excelente estado y con altos índices de seguridad vial y satisfacción de los usuarios.

También valoramos a los contratistas, aliados y personas que pusieron su energía para hacer de esta ruta un ejemplo de conectividad confiable y segura.

En ISA VÍAS seguiremos siendo un actor relevante, fieles a nuestro propósito de conectar personas y generar conexiones que inspiran.

Presidente
Andrés Contreras Herrera

2. PERFIL DE LA ENTIDAD

2.1 Misión, visión y valores (CMF 2.1)

Ruta De Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., en adelante también denominada como “Ruta de los Ríos”, una sociedad concesionaria perteneciente a Intervial Chile S.A., adopta integralmente la misión, visión y propósito superior de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., en adelante también denominada como “ISA”. Bajo el concepto de “generar conexiones que inspiran, haciendo de cada conexión un acto inspirador”, Ruta de los Ríos se alinea con la estrategia y filosofía de ISA y sus empresas, reafirmando su compromiso en mantener su vigencia corporativa y sostenibilidad del negocio.

ISA y sus filiales han articulado su estrategia enfocada en impulsar la transformación hacia un futuro sostenible, con el compromiso de priorizar la vida en todas sus formas para asegurar una transición energética resiliente, segura, limpia y justa. Para ello, se busca equilibrar el crecimiento, la diversificación de su portafolio y el fortalecimiento de su posición en su principal negocio. Todo esto con el objetivo de optimizar la inversión de capital y generar valor los accionistas y diversos grupos de interés.

Este enfoque estratégico es el instrumento primordial para abordar los desafíos contemporáneos, al tiempo que se genera un impacto positivo tanto en lo social como en lo ambiental.

El propósito de ISA, "Conexiones que Inspiran", junto con su Código de Ética, el buen Gobierno Corporativo y los compromisos con los grupos de interés, constituyen la columna vertebral su filosofía empresarial. Este propósito es el núcleo que impulsa todas sus acciones y decisiones, asegurando que cada iniciativa y proyecto no solo cumpla con estándares éticos y de gobernanza, sino que también resuene con la visión de inspirar y conectar.

Aunque Ruta de los Ríos no cuenta con declaraciones formales de misión y visión, su estrategia y manifiesto corporativo reflejan claramente su propósito y valores.

Conoce el Manifiesto de ISA y sus empresas

[ISA 2040 - ISA](#)

2.2 Identificación de la Sociedad (CMF 2.2)

- Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. (denominada en adelante también e indistintamente como la “Sociedad” o la “Concesionaria”).
- **Nombre de fantasía:** Ruta de Los Ríos S.A.
- **Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Cerrada.
- **Rol Único Tributario:** 96.848.050-2.
- **Domicilio y oficinas:** Cerro El Plomo N°5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago.
- **Página web:** www.rutarios.cl
- **Mail de contacto:** comunicaciones@chile.isavias.com

2.3 Adjudicación y Constitución de la Sociedad (CMF 2.2, CMF 2.3,1)

Por Decreto Supremo N°758 de fecha 14 de agosto de 1997 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de octubre de 1997, se adjudicó al licitante conformado por Ferrovial Chile Ltda., CB Infraestructura S.A. y Empresa Constructora Delta S.A., el Contrato de Concesión denominado “**Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno**” (la “Concesión”).

que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 718,30 y 890,00 de la Ruta 5 Sur.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre de “**Concesionaria Temuco Río Bueno S.A.**” por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 1997 otorgada en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito a fojas 32242 número 26053 del Registro de Comercio de Santiago del año 1997, y publicado en el Diario Oficial con fecha 30 de diciembre de 1997. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

En Junta Extraordinaria de Accionistas que fue celebrada con fecha 8 de octubre de 2001, y reducida a escritura pública de fecha 9 de octubre de 2001, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, la Sociedad cambió su razón social a “Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.”. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 26.222 N° 21.345 del Registro de Comercio de Santiago del año 2001, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 18 de octubre de 2001.

Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A. (“ISA VÍAS”), ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (“ISA”), de origen colombiano. En agosto de 2021, el grupo Ecopetrol S.A. adquirió el 51,4 % de las acciones de ISA, pasando a ser el accionista controlador.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes (REEI), bajo el número de inscripción 35 de fecha 9 de mayo de 2010.

2.4 Situación de control (CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2/ CMF 2.3.3/ CMF 2.3.4.i)

Al 31 de diciembre de 2025, conforme indica el Registro de Accionistas de la Sociedad, la propiedad de Ruta de los Ríos S.A. se encuentra estructurada con la siguiente distribución accionaria:

Accionistas	Rut	N° Acciones	Participación %
Intervial Chile S.A.	78.634.860-9	1.021.594	74,99996
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión S.A.	76.662.230-5	340.532	25,00004
Total		1.362.126	100

El capital social de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2025, asciende a M\$ 9.650.459 y está representado por 1.362.126 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es controlada en un 74,99996% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y por BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión S.A., con una participación de 25,00004%. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Vías SpA. Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

ISA, empresa del Grupo Ecopetrol, es una multilatina con más de 58 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, y aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia y Centroamérica a través del trabajo de 5.085 empleados en 50 empresas.

La compañía desarrolla sus negocios basada en la excelencia técnica, la prestación eficiente y confiable de sus servicios, la creación de valor sostenible para sus grupos de interés y la sociedad en general, integrando soluciones tecnológicas a la vanguardia y soportada en las mejores prácticas de ética y gobierno corporativo.

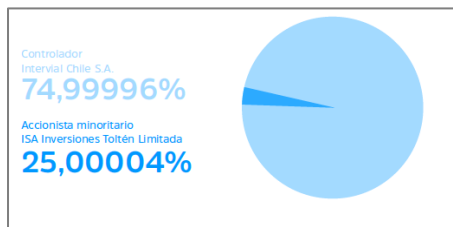
ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, la implementación de programas que generen impacto positivo en el ambiente y en las comunidades donde opera.

Después de más de cinco décadas de liderazgo en la región, ISA ha trascendido el acto físico de conectar un punto con otro, para conectar personas, haciendo de cada conexión un acto inspirador.

Durante el 2025 no ha existido cambios en el control de la sociedad, respecto del ejercicio anterior.

Participación porcentual de los accionistas Controlador -> Intervial Chile S.A., 74,99996%

- Accionista minoritario -> BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión S.A. -> 25,00004%



2.5 Política de Dividendos (CMF 2.3.4)

Los contratos de financiamiento de la empresa establecen ciertas restricciones para el pago de dividendos. Estas restricciones incluyen el cumplimiento de ratios de cobertura de deuda, obligaciones específicas de hacer y no hacer y dotación mínima requerida para las cuentas del proyecto. Estas medidas aseguran que la sociedad mantenga una salud financiera adecuada y cumpla con sus compromisos financieros antes de distribuir beneficios a los accionistas.

Una vez cumplidas estas limitaciones y restricciones, cualquier propuesta de distribución de dividendos debe ser evaluada y aprobada por la junta directiva antes de ser presentada en la junta de accionistas.

Durante el año 2025, no hubo reparto de dividendos.

2.6 Otros valores (CMF 2.3.5)

Ruta de los Ríos no ha emitido otros valores adicionales a las acciones descritas, vigentes para el ejercicio.

3 GOBIERNO CORPORATIVO

3.1 Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo (CMF 3.1 i/ IF-EN-510a.3)

Para Ruta de Los Ríos, el gobierno corporativo incluye valores, principios, políticas, reglas, prácticas y procesos que rigen la dirección, operación y control de la empresa.

El principal órgano del gobierno corporativo corresponde al Directorio. Internamente, la gestión de la organización desde ISA VÍAS cuenta con un Comité de Gerencia, un Comité de Auditoría & Riesgos y un Comité de Compras.

El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia y su independencia dentro de la compañía y velen por la creación de valor sostenible. Para ello, existe una permanente comunicación con la matriz de la Sociedad, reflejada a través de los lineamientos que los directorios aplican a través de sus sesiones ordinarias mensuales y los respectivos comités de auditoría. En el mismo sentido, existen comités gerenciales que permiten verificar semana a semana la correcta operación de los procedimientos adoptados por la compañía.

Las sesiones de directorio permiten verificar y evaluar el desempeño de la Sociedad, con informes de accidentabilidad, tráfico, ingresos, análisis de contingencias, riesgos, indicadores de la operación, y de carácter económico, social y ambiental.

El objetivo es lograr eficiencia empresarial, fomentar el crecimiento y garantizar la confianza de los inversionistas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logra a través de las directrices que provienen del controlador en torno a las prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en las actuaciones de la empresa y el cumplimiento de sus compromisos con sus diversos grupos de interés.

A su vez, la operación se basa en el reglamento de servicio de Ruta de Los Ríos, documento de acceso público emitido por el Concesionario y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, que rige el uso, operación, mantención y conservación de la obra y de los servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios de la Concesión en su Etapa de Explotación.

En él se establecen y precisan los derechos y obligaciones de los usuarios, los derechos y obligaciones de la concesión y las actuaciones del MOP, de conformidad a los términos del Contrato de Concesión.

Esto se complementa con los compromisos entre la Sociedad y el MOP expresados en las Bases de Licitación.

Integración de la Sostenibilidad en los Negocios (CMF 3.1 ii)

Ruta de Los Ríos actúa en concordancia con las definiciones establecidas por ISA para sus empresas, entre las que se plantean directrices de sostenibilidad, así como las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias. Dentro de éstas, se destaca el compromiso con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera; y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

El 2025 ISA hizo pública su estrategia al 2040, en la que a través de las palabras: **ENERGÍA, VIDA, TRANSICIÓN**, define la esencia de su aspiración al largo plazo y su compromiso por la gestión integral de la sostenibilidad: ISA es energía, es la fuerza que impulsa la transformación hacia un futuro

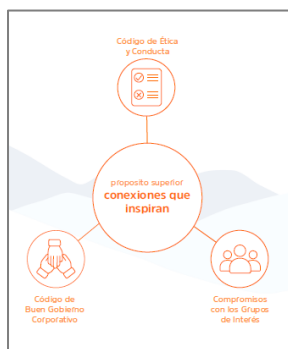
sostenible, con el compromiso de priorizar la vida en todas sus formas para asegurar una transición energética resiliente, segura, limpia y justa

La estrategia ISA2040 establece siete énfasis fundamentales que representan las principales escogencias para el horizonte 2025-2040 destacándose la contribución positiva a las comunidades y al medioambiente.

A nivel de gestión, avances y temas puntuales en materia de sostenibilidad son presentados al Comité de Gerencia con regularidad, como también al Directorio anualmente.

Asimismo, los asuntos vinculados al impacto social y ambiental forman parte del sistema de incentivos de la empresa para niveles ejecutivos.

3.2. Marco de actuación (CMF 3.1 iii)



El marco de actuación de Ruta de Los Ríos se extiende al buen funcionamiento de su gobierno corporativo, el código de ética y el compromiso con sus grupos de interés. El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible.

En Ruta de Los Ríos, la detección y gestión de conflictos de interés, así como la prevención de prácticas que afectan la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como otras temáticas de riesgo ético, son gestionadas de manera integral a través del Comité de Auditoría & Compliance. Este comité, está conformado por el Gerente General de ISA VÍAS, la Gerente de Gestión Corporativa, el Gerente Legal, el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 – Compliance, y un colaborador de ISA VÍAS, y contempla la participación de la Gerencia de Finanzas para los casos asociados a corrupción o fraude.

El Comité se encarga de liderar y diseñar el plan anual de gestión ética, contribuyendo al fortalecimiento y promoción de una cultura ética en la organización. Este enfoque se ve reflejado en la implementación del Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 y del Programa Empresarial de Ética y Compliance de ISA y sus empresas.

Promoción y Facilitación de la Innovación (CMF 3.1 v)

La Sociedad promueve la innovación disruptiva e incremental, apoyándose en la flexibilidad y la agilidad en la decisión y actuación, para identificar y anticiparse a los desafíos y las oportunidades del entorno. De esta manera, se genera valor en los negocios actuales y se desarrollan nuevos modelos de negocio que respondan a las aspiraciones estratégicas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo que asumen. Asimismo, fomentan una cultura enfocada en la innovación sostenible que asegure un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. Para esto, se cuenta con un encargado de innovación corporativo y un presupuesto para la escalabilidad de proyectos e iniciativas en las sociedades concesionarias.

Entre las iniciativas de innovación destacadas en Ruta de los Ríos, se encuentran:

- Asfaltos verdes: uso de mezclas asfálticas sustentables para operaciones de conservación y mantenimiento vial.

Detección y Reducción de Barreras para la Diversidad Organizacional (CMF 3.1 vi)

Ruta de Los Ríos ha demostrado un enfoque proactivo hacia la identificación y reducción de barreras organizacionales, sociales y culturales que puedan limitar la diversidad de capacidades, experiencias y visiones. La certificación de la norma chilena NCh3262 es un testimonio de este esfuerzo, centrado en la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Políticas de Contratación para Preservar la Diversidad (CMF 3.1 vii)

En cuanto a la identificación y preservación de la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias y visiones en todos los niveles de la organización, Ruta de Los Ríos implementa un proceso de selección laboral libre de discriminación. Este proceso se basa en la evaluación objetiva de los candidatos, utilizando Descripciones de Cargo que detallan de manera objetiva los requisitos de formación, experiencia y competencias necesarios para cada puesto. Estas prácticas garantizan que la empresa no solo cumpla con las normativas, sino que también promueva activamente un entorno laboral inclusivo y equitativo.

3.3. Modelo de Integridad Corporativa y Ética (CMF 8.1.4/ CMF 8.1.5 / CMF 3.6 xiii/ CMF 3.6 ix)

Manteniendo la firme convicción de que la integridad corporativa es esencial para cumplir los objetivos organizacionales, proteger y salvaguardar la sostenibilidad y la vigencia corporativa, así como para dejar un legado a la sociedad, durante el año 2025, se continuó fortaleciendo en ISA y sus empresas, cada uno de los mecanismos que permiten que esta convicción tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas.

En este contexto, Ruta de los Ríos continúa reforzando su compromiso con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Así, la compañía busca no solo ser un referente técnico, sino también ético, a través de su Modelo de Integridad Corporativa y Ética (Ley N° 20.393) que incluye el Código de Ética y Conducta de ISA y sus empresas, una Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA y la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

Nuestro Modelo de Integridad Corporativa y Ética se fundamenta en la conciencia del debido cuidado y en la capacidad de aplicar protocolos de prevención eficaces frente a los riesgos legales y

reputacionales. Este marco se articula con los delitos sancionados en Chile, tales como cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiamiento del terrorismo y receptación, así como con los delitos económicos y medioambientales incorporados al régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas (Ley N° 20.393), tras la reforma introducida por la Ley N° 21.595. En este contexto, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la ética empresarial y la sostenibilidad, consolidando una cultura organizacional que integra prevención, cumplimiento normativo y responsabilidad social.

El Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393 – Compliance está compuesto de las siguientes guías de actuación específicas:

- Guía Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA
- Código de Ética y Conducta de ISA
- Guía Relacionamento Gubernamental e interacción con funcionarios públicos y autoridades.
- Guía Atenciones a Funcionarios Públicos.
- Guía Relacionamento Gubernamental e Interacción con funcionarios públicos y autoridades.
- Guía Institucional Conflictos de Intereses
- Guía Debida Diligencia en Nuevos Negocios
- Guía Patrocinios
- Guía Regalos y Atenciones
- Guía Invitación y Participación en Eventos
- Guía de gestión social y donaciones
- Políticas de gestión financiera

Adicionalmente, la empresa cuenta con un canal ético disponible para colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, de manera confidencial y anónima, si el usuario así lo desea.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en Ruta de los Ríos fueron gestionados en el periodo, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.



3.4. Directorio (CMF 3.2)

3.4.1. Composición del Directorio (CMF 3.2 i)

La Sociedad actualmente es administrada por un Directorio compuesto por siete miembros titulares y siete directores suplentes, los que fueron elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2023. El Presidente, don Andrés Contreras Herrera, y el Vicepresidente, don Eduardo Larrabe Lucero, fueron designados en esos cargos durante la sesión ordinaria de Directorio de fecha 31 de mayo de 2024. El actual Directorio fue elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas antes mencionada por un período de tres años.

Nombre	RUT	Nacionalidad	Profesión	Cargo	Fecha primer nombramiento	Fecha nombramiento	Estado	Independiente
Andrés Contreras Herrera	12.466.899-9	Chileno	Ingeniero Civil Industrial	Director Presidente	2019	2023	Vigente	No
Eduardo Larrabe Lucero	8.074.492-7	Chileno	Ingeniero Civil	Director Vicepresidente	2006	2023	Vigente	Si
Miguel Carrasco Rodríguez	7.398.910-8	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2011	2023	Vigente	No
Mario Ballerini Figueroa	10.115.190-5	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2010	2023	Vigente	No
Michael Timmerman Slater	13.832.399-4	Chileno	Abogado	Director	2020	2023	Vigente	No
Daniel Parnes Epstein	FZ497406	Brasileño	Administrador de Empresas	Director	2022	2023	Vigente	No
Beatriz López Valencia	43757524	Colombiana	Ingeniera Administradora	Director	2025	2025	Vigente	No
Pablo Anguita Mackay	11.625.567-7	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2022	2023	No Vigente Renuncia 03-06-2025	No

Directores suplentes

Nombre	Rut	Nacionalidad	Profesión	Cargo	Fecha primer nombramiento	Fecha nombramiento	Estado	Independiente
Enrique Zamorano Oyarzún	5.254.664-8	Chileno	Ingeniero Civil	Director Suplente	2018	2023	Vigente	No
Diana Posada Zapata	25.657.764-K	Colombiana	Psicóloga	Director Suplente	2022	2023	Vigente	No
Renato Antonio Secondo Mazzola	FL037748	Brasileño	Economista	Director Suplente	2020	2023	Vigente	No
Alejandra Carrasco Casanueva	13.062.924-5	Chilena	Ingeniero Comercial	Director Suplente	2023	2023	Vigente	No
Cristian Herrera Barriga	8-395.670-4	Chileno	Abogado	Director Suplente	2010	2023	Vigente	Si

Hernán Martín Lander	13.412.696-5	Chileno	Ingeniero Civil Industrial	Director Suplente	2017	2023	Vigente	No
Miguel Godoy Delard	12.486.307-4	Chileno	Ingeniero Civil Mecánico	Director Suplente	2022	2023	No Vigente. Renunciad o. 10-10- 2025.	No

3.4.2. Remuneraciones del Directorio (CMF 3.2 ii/ 3.2 xiii f)

Los directores de la Sociedad no han sido remunerados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025, tampoco lo fueron el año 2024, ni 2023. Al no ser remunerados, no existe diferencia de género en la remuneración.

3.4.3. Diversidad de Directorio (CMF 3.2 xiii)

A continuación, presentamos información relativa a la diversidad existente en el Directorio de Ruta de los Ríos al cierre del 31 de diciembre de 2025.

Directores Titulares y Suplentes (CMF 3.2 xiii a)

	Directores Titulares	Directores Suplentes
Mujeres	1	2
Hombres	6	4

Directores por Nacionalidad (CMF 3.2 xiii b)

Hombres			Mujeres		
Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes	Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes
Chilenos	5	3	Chilenos	0	1
Colombianos	0	0	Colombianos	1	1
Brasileños	1	1	Brasileños	0	0

Directores por Rango de Edad (CMF 3.2 xiii d)

	Hombres		Mujeres	
Rangos etarios	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 30 años	0	0	0	0
Entre 30 y 40 años	1	0	0	0
Entre 41 y 50 años	1	2	1	1
Entre 51 y 60 años	2	1	0	1

Entre 61 y 70 años	2	0	0	0
Más de 70 años	0	1	0	0

Directores por Antigüedad en el Directorio (CMF 3.2 xiii c)

Antigüedad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 3 años	1	1	1	1
Entre 3 y 6 años	1	1	0	1
Más de 6 años y menos de 9	0	1	0	0
Entre 9 y 12 años	1	0	0	0
Más de 12 años	3	1	0	0

Directores en Situación de Discapacidad (CMF 3.2 xiii e)

Situación de discapacidad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Sí	0	0	0	0
No	5	4	2	2

3.4.4. Funcionamiento del Directorio (CMF 3.2 x, 3.2xi 3.2 xii a, 3.2 xii b, 3.2 xii c, 3.2 xii d, 3.2 vi, 3.2 vii, 3.2 viii)

Régimen de sesiones

El Directorio mantiene un calendario de reuniones mensuales, planificado con antelación en diciembre del año anterior. Estas sesiones, que se realizan tanto de manera presencial como telemática, cuentan con la participación del Gerente General y son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y la supervisión general de la gestión de la empresa. Además, el Directorio cuenta con los mecanismos necesarios para adaptarse y reorganizarse en situaciones de emergencia y crisis, lo que incluye un plan de continuidad operacional robusto para asegurar la resiliencia y estabilidad de la empresa en todo momento.

Para garantizar un acceso seguro y eficiente a la información clave, el Directorio cuenta con una plataforma digital que permite a sus integrantes acceder segura, remota y permanente a información relacionada con las actas y agendas de cada sesión, las presentaciones que prepara la gerencia y los demás antecedentes que se presentan en la misma o la información adicional necesaria para su preparación. Además, la Línea Ética de la compañía, disponible todo el año, ofrece un canal anónimo para la recepción de denuncias, permitiendo una comunicación abierta y honesta dentro de la organización.

Reportes y supervisión

En Ruta de Los Ríos el Directorio demuestra un compromiso continuo con la supervisión y gestión efectiva de la empresa, asegurando la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo. Las unidades de riesgo, auditoría y sostenibilidad de ISA VÍAS juegan un papel crucial en este proceso, presentando informes mensuales y reuniéndose una vez el año o cuando el Directorio lo solicite para revisar y evaluar los indicadores relevantes. El gerente general y otros ejecutivos principales participan en estas reuniones según sea necesario.

Estas reuniones tienen como objetivo abordar las principales temáticas relacionadas con la gestión y supervisión de la empresa. Respecto a los asuntos ambientales y sociales, específicamente relacionados con el cambio climático, se informa periódicamente a través de la gestión de indicadores y mitigación de riesgo.

Estas materias se incluyen en la discusión y toma de decisiones estratégicas, planes de negocios y presupuestarios, entre otros. De esta manera, se garantiza un enfoque integral y sostenible en la gestión de la empresa.

Presencia en terreno

Parte de la estrategia de supervisión y compromiso con las operaciones incluye visitas de algunos de los directores y ejecutivos principales a las instalaciones de la empresa. Estas visitas permiten a los directores observar de primera mano el estado y funcionamiento de nuestras dependencias, entender las funciones y preocupaciones del personal, y recoger recomendaciones para mejoras operativas. La participación de los ejecutivos en estas visitas refuerza el enfoque de la compañía en la comunicación abierta y la mejora continua.

3.4.5. Fortalecimiento del Directorio

(CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b / CMF 3.2 ix c)

Inducción

El proceso de inducción de los nuevos directores se rige por las políticas y prácticas del controlador. En este proceso se les brinda información detallada sobre la operación de la empresa, los riesgos asociados y sus responsabilidades.

Con el propósito de que los nuevos miembros se integren de forma expedita y eficiente, la Sociedad tiene un procedimiento de inducción que considera la entrega de toda aquella documentación de interés para el correcto ejercicio de su cargo. El proceso de inducción de los nuevos directores está sujeto a las prácticas y políticas del controlador de la empresa en la materia, entregando la información del negocio, riesgos y deberes correspondientes.

Evaluación de desempeño y formación

La identificación de los ámbitos y materias en que sus integrantes pueden capacitarse y son definidas por parte de la Dirección de Riesgo de ISA, en atención a las temáticas que puedan representar escenarios desafiantes para la adecuada operación de la Concesión.

En esa línea, dado que los directores son responsables de tomar medidas para garantizar el éxito y la continuidad de la Concesión, así como su adecuado funcionamiento en el futuro, se desarrollaron capacitaciones de riesgo y estrategia para reforzar una toma de decisiones informada y responsable.

Respecto a la evaluación de desempeño, y a la detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones de los directores, actualmente las decisiones en la designación de los directores recaen sobre sus accionistas. Actualmente se está en proceso de análisis e implementación de un mecanismo adecuado, de cara a la entrada en vigor de la N 461 para el próximo ejercicio.

Asesorías

Finalmente, la contratación de expertos que asesoren al Directorio en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo se realiza de acuerdo con las políticas y estándares establecidos por ISA.

Durante el año 2025 no existieron asesorías contratadas por el Directorio que, por su monto, sean relevantes respecto del presupuesto anual.

Los estados financieros de la empresa son auditados por Deloitte Auditores y Consultores Ltda., con un costo anual de UF 683.

3.4.6. Comités del Directorio (CMF 3.3/ 3.3 ii)

Aunque la Sociedad no cuenta con comités específicos dentro de su Directorio, las funciones pertinentes a este aspecto son realizadas por el Comité de Auditoría & Riesgos de ISA VÍAS, el cual tiene un alcance que abarca todas las concesiones de ésta última. Este comité, que se reúne de forma bimensual y adicionalmente en sesiones extraordinarias según sea necesario, está integrado por tres miembros, que incluyen dos miembros designados del Directorio de ISA VÍAS y el Vicepresidente de Auditoría Corporativa de ISA (3.3 ii).

Entre las principales responsabilidades de este comité se encuentran:

- Asegurar la efectiva implementación, operación y sustentabilidad del Modelo de ISA.
- Conocer las sanciones administrativas internas de las personas que incumplan el Modelo.
- Vigilar la efectividad del sistema de control interno de ISA VÍAS.
- Asegurar la implementación de la gestión integral de riesgos.
- Supervisar la integridad de la información financiera.
- Conocer los hallazgos efectuados y asegurar su incorporación en planes de mejoramiento.
- Seguimiento a la Gestión de Auditoría Interna, la Gestión de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 y aprobar su plan de trabajo anual. Apoyar que efectivamente disponga de los recursos necesarios para su función y que ésta se ejerza en un ambiente de independencia.
- Definir el proceso de elección del Auditor externo y recomendar al Directorio.
- Emitir informes periódicos con destino a los directorios de ISA VÍAS, de la gestión efectuada.
- Solicitar la ejecución de investigaciones o trabajos especiales, en caso de requerirse.
- Presentar semestralmente un informe al directorio, sobre las gestiones de: auditoría, de integridad corporativa & ética – Ley 20.393, los resultados de auditorías y las mejoras continuas.

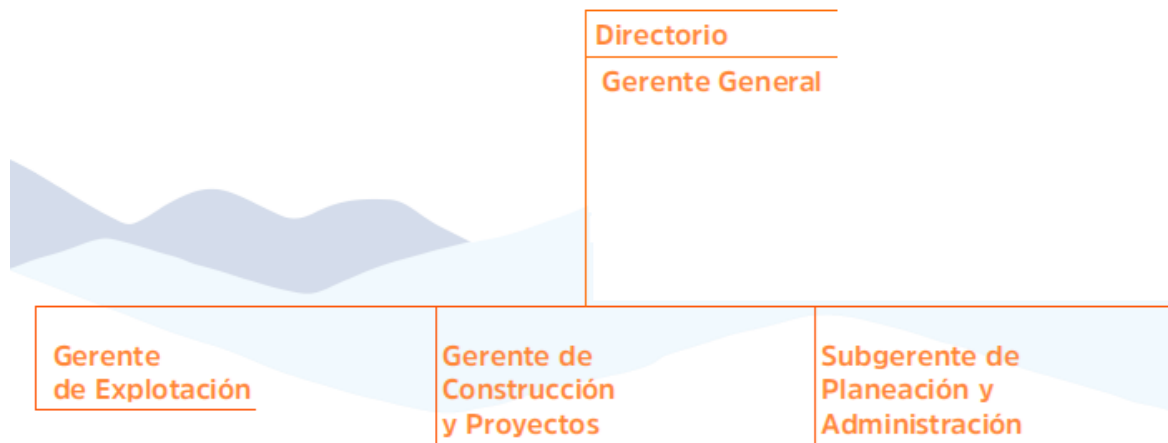
- Monitorear la gestión del Modelo en informes semestrales presentados por el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393.

Los informes de gestión del comité son presentados semestralmente al Directorio (3.3 vii), proporcionando una visión completa y detallada sobre el desempeño y las mejoras en las áreas mencionadas.

Este enfoque estructurado y la implementación de políticas y procedimientos claros evidencian el compromiso de nuestra Sociedad con un gobierno corporativo eficiente y responsable, así como con la transparencia y el cumplimiento normativo.

Los miembros del comité no son remunerados por la Sociedad, ya que prestan servicios a la matriz. Tampoco se contrataron asesorías externas relacionadas.

Al 31 de diciembre del año 2025 la estructura de administración de la Sociedad estaba conformada de la siguiente forma:



Cargo	Nombre	Rut	Profesión	Fecha Nombramiento	Fecha de Cesación	Nacionalidad	Género (Masculino/Femenino)
Gerente General	Pablo Cristian Anguita Mackay	11.625.567-7	Ingeniero Civil Estructural	3/6/2025	Vigente	Chilena	M
Gerente de Explotación	Luis Felipe de la Maza Asenjo	13.323.493-4	Ingeniero Civil Industrial	1/5/2017	Vigente	Chilena	M
Gerente de Construcción y Proyectos	Carlos Yáñez Salgado	12.376.556-7	Ingeniero Civil Industrial	1/5/2018	Vigente	Chilena	M
Subgerente de Planeación y Administración	Luis Gastón Quintas Lezano	15.868.460-8	Ingeniero Civil Industrial	1/5/2015	Vigente	Chilena	M

La Gerencia General, la Gerencia de Explotación y la Subgerencia de Planeación son provistas por ISA VÍAS, cargos que se comparten con Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., empresa filial al igual que Ruta de los Ríos. La Gerencia de Construcción está provista por Ruta de la Araucanía, mientras que la Subgerencia de TI por Ruta de los Ríos.

Las Gerencias de Finanzas, Gestión Corporativa, Tecnología, Auditoría Interna y Gerencia Legal, son compartidas con todas las demás sociedades concesionarias de ISA VÍAS: Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria S.A. y Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

Las remuneraciones e incentivos del nivel ejecutivo de la Sociedad, incluyendo los provistos por ISA VÍAS, acumularon el 2025 la suma bruta de \$ 86.252.952 que no incluye bonos variables por \$ 60.037.047. Durante el 2024 la suma bruta de \$ 123.254.488, que no incluye bonos variables por \$ 55.971.980.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales. Así mismo, los directores y Ejecutivos no cuentan con participación en la sociedad.

Más información en:

[Modelo de integridad corporativa y ética - ISA Vías](#)

3.6. Gestión de Riesgos (CMF 3.6 I/ 3.6 II a, 3.6 II b, 3.6 II c, 3.6 II d/ 3.6 III/ 3.6 IV/3.6 V/ 3.6 VI. 3.6 VII/ 3.6 VIII/3.6 IX/3.6 X/3.6 XI/3.6 XII

Ruta de los Ríos, adopta un enfoque integral y preventivo de gestión de riesgos, liderado por su Directorio y órgano de administración. Este enfoque abarca áreas, incluyendo aspectos operacionales, financieros, laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos, alineándose con principios y recomendaciones de organismos internacionales reconocidos para adaptarlos eficazmente a sus necesidades específicas.

Asimismo, la metodología de riesgos de sigue las directrices y principios establecidos en la norma internacional ISO 31.000:2018.

3.6.1 Gobernanza de los Riesgos desde ISA VÍAS

- **Directorio:** es el máximo órgano societario responsable del monitoreo, supervisión y control de los riesgos. A cada dos meses se reúne con el Comité de Auditoría y Riesgos de ISA Vías en Chile para tomar conocimiento de los distintos temas relacionados a Auditoría y Riesgo.
- **Comité de Auditoría y Riesgos:** apoya al Directorio en la gestión integral de riesgos. Sus principales funciones son orientar al Directorio en la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas de Auditoría Interna, Riesgos y Cumplimiento. También lo asiste en el cumplimiento de las responsabilidades de supervisión relacionadas con la gestión de riesgos, revisando y evaluando la integridad y adecuación de las respuestas frente a los riesgos críticos.
- **Comité de Crisis:** permite que la organización actúe de manera ágil y eficiente ante situaciones inesperadas, definiendo una respuesta organizada y estructurada para minimizar o limitar los impactos materiales, financieros y operacionales derivados de la crisis.

- **Comité de Riesgos:** tiene como propósito principal fortalecer la gobernanza corporativa mediante la supervisión y orientación estratégica en la gestión integral de riesgos. Su rol es asegurar que la organización identifique, evalúe, gestione y monitoree los riesgos que puedan afectar el logro de sus objetivos, promoviendo una cultura preventiva y resiliente. Participa el comité de gerentes de ISA VÍAS.
- **Área de Riesgos:** brinda acompañamiento y apoyo a otras áreas en la detección, cuantificación, monitoreo de riesgos, y comunica los riesgos críticos al Comité de Auditoría y Riesgos. Asimismo, contribuye a la toma de decisiones estratégicas más informadas y resilientes.
- **Auditoría Interna:** su principal objetivo es contribuir a la sostenibilidad empresarial promoviendo relaciones sinérgicas y movilizando la gestión efectiva de riesgos, control y gobierno aplicando mejores prácticas de auditoría con visión estratégica y equipos altamente competentes.

En la Organización se ha implementado el modelo de las tres líneas de defensa para garantizar una supervisión efectiva, la gestión de riesgos, y la mejora de los controles y la toma de decisiones. Este modelo clarifica los roles y responsabilidades de las distintas áreas.

- **Primera línea de defensa:** incluye a los equipos operativos responsables de identificar, gestionar y mitigar riesgos en sus actividades cotidianas, así como implementar controles internos, procedimientos y políticas para asegurar el funcionamiento eficiente de las operaciones.
- **Segunda línea de defensa:** su rol es supervisar y apoyar a la primera línea de defensa para garantizar que los controles y los procesos sean adecuados y eficaces. Además, ayudan a identificar los riesgos y ofrecer herramientas para la gestión de estos.
- **Tercera línea de defensa:** su función principal es proporcionar una evaluación independiente sobre la efectividad de los controles y de la gestión de riesgos dentro de la organización. Esto incluye una revisión de los procesos, la identificación de áreas de mejora y la recomendación de acciones correctivas.

La gestión integral de riesgos involucra a todas las personas de la empresa. Trimestralmente, los responsables de procesos actualizan un mapa para la correcta identificación, valoración, prevención y mitigación de cada riesgo, con el apoyo del área de riesgos.

Para la valoración del nivel de riesgo, el proceso implica la asignación de métricas basadas en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de riesgo.

Los criterios de priorización de riesgos permiten establecer la importancia de éstos considerando la afectación a los objetivos y recursos empresariales, se fundamentan en los conceptos de apetito y tolerancia de los riesgos.

El monitoreo y el seguimiento de los riesgos se realiza mediante un software de Gobernanza, Gestión de Riesgos y Cumplimiento (GRC), que facilita la comunicación entre los equipos, el monitoreo en tiempo real, y aumenta la trazabilidad y coherencia.

Anualmente, el área de Auditoría Interna de ISA realiza la evaluación y el seguimiento del nivel de madurez del proceso de gestión de riesgos, validando la capacidad organizativa para gestionar riesgos, identificando oportunidades de mejora y estableciendo planes de acción.

3.6.3 Principales riesgos identificados

Riesgos ambientales:

La Organización otorga una gran importancia en gestionar los riesgos ambientales para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y asegurar la sostenibilidad económica y social.

Es por esto por lo que sus procesos siguen los lineamientos de la norma internacional ISO 14.001:2015 y busca generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de sus actividades propias y de las cuales tiene influencia.

Riesgos de ciberseguridad y tecnología de la información:

La implementación de nuevas tecnologías y su avance tecnológico plantea constantemente nuevos desafíos, con un aumento continuo en la frecuencia e intensidad de los ciberataques. Estos ciberataques podrían afectar nuestras infraestructuras críticas, evidenciando el riesgo potencial de que, en casos extremos, las operaciones comerciales normales puedan verse comprometidas.

Para mitigar los riesgos relativos a la ciberseguridad y a la tecnología de la información, la Organización ha adoptado diversas medidas de ciberseguridad para proteger sus activos e infraestructura crítica. Estas medidas incluyen:

- **Seguridad Externa e interna:** se han establecido barreras de protección contra ataques externos e internos, y se han corregido vulnerabilidades de baja y mediana criticidad.
 - **Seguridad en la Nube:** los servicios de nube son administrados desde el nodo Latam, con áreas específicas especialistas para fortalecer la postura de seguridad.
 - **Prácticas de Ciberseguridad:** se ha desarrollado un mecanismo para medir la implementación de prácticas de ciberseguridad en las tecnologías operativas y de la información.
 - **Evaluación de Seguridad:** los equipos de TI y OT están sometidos constantemente a evaluaciones para validar las principales prácticas de seguridad, recomendadas por los controles CIS (Center for Internet Security).
 - **Gobierno y Lineamientos de Ciberseguridad:** la organización ha definido estructura, cargos, principios y reglas para garantizar un adecuado nivel de ciberseguridad.
-
- En 2025, desde ISA VÍAS se alineó el cumplimiento de la Ley Marco de Ciberseguridad (Ley 21.663), reconociendo que las carreteras forman parte de la infraestructura crítica nacional cuya interrupción impactaría la vida diaria del país, la compañía alineó sus prácticas con dicha normativa no solo para evitar sanciones, o mitigar riesgos, sino para fortalecer su resiliencia operativa y la confiabilidad del servicio.
 - En este sentido ISA VÍAS, en coordinación con los lineamientos nacionales, incluido el reporte al CSIRT Nacional (Equipo Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática), conforme a la ley, estableció protocolos de respuesta y planes de continuidad operacional.

En 2025, desde ISA VÍAS se alineó el cumplimiento de la Ley Marco de Ciberseguridad (Ley 21.663), reconociendo que las carreteras forman parte de la infraestructura crítica nacional cuya interrupción impactaría la vida diaria del país, la compañía alineó sus prácticas con dicha normativa no solo para evitar sanciones, o mitigar riesgos, sino para fortalecer su resiliencia operativa y la confiabilidad del servicio.

En este sentido ISA VÍAS, en coordinación con los lineamientos nacionales, incluido el reporte al CSIRT Nacional (Equipo Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática), conforme a la ley, estableció protocolos de respuesta y planes de continuidad operacional.

Riesgos de Mercado, Liquidez y crédito:

La Organización está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Para mitigar estos riesgos, se realiza seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

Riesgos relativos a la Operación del Negocio

En el desarrollo de sus operaciones, la Organización enfrenta diversos riesgos que, de no gestionarse adecuadamente, pueden comprometer la integridad de las vías y la seguridad de los usuarios.

Para mitigar estos riesgos, se han implementados medidas orientadas a reducir la ocurrencia de siniestros viales, entre las que destaca la adopción de la norma internacional ISO 39.001:2012 sobre Seguridad Vial.

Riesgos relativos a la libre competencia

La Organización reconoce la importancia de competir en el mercado de manera justa, leal y transparente, sin incurrir en prácticas que afecten el funcionamiento normal del mercado como: participar o promover acuerdos que limiten la libre competencia, abusar de la posición dominante en un mercado, o actuar de manera desleal.

Por lo que se cuenta con medidas que aseguran que los procesos contractuales sean transparentes y fomenten la pluralidad, la igualdad de condiciones, el acceso a la información y el rechazo al direccionamiento en la selección de proveedores y contratistas.

Riesgos emergentes

La organización reconoce que el entorno operativo evoluciona constantemente, generando riesgos emergentes que pueden impactar procesos, objetivos estratégicos y la continuidad del negocio. Para anticiparse a estos desafíos, se ha implementado un proceso sistemático para la identificación y análisis de riesgos emergentes. Esta práctica no solo es preventiva, sino que constituye una herramienta estratégica clave para garantizar la sostenibilidad, competitividad y resiliencia organizacional.

3.6.4 Cultura de riesgo

Durante 2025, se realizaron capacitaciones en gestión de riesgos dirigidas a los dueños de procesos y al Comité de Gerentes, con el objetivo de fortalecer la cultura de riesgos y promover una gestión preventiva que anticipe y mitigue posibles impactos.

A través del trabajo del área de Talento Organizacional de ISA VÍAS, Ruta de los Ríos posee procedimientos para un Plan de Sucesión que asegura la continuidad y eficiencia en la gestión ante cualquier imprevisto, identificando el 100% de los cargos críticos para su negocio, minimizando así los impactos en la organización.

Ruta de los Ríos está comprometida en mantener y mejorar continuamente su marco de gestión de riesgos, enfocados en asegurar la sostenibilidad y el éxito continuo de sus operaciones.

Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.

3.7. Gestión de grupos de interés (CMF 3.7/ CMF 6.3 / CM F 6.1 v/ CMF 3.1 iv)

En el marco de su gestión, Ruta de Los Ríos entiende los grupos de interés como conjuntos de personas, organizaciones e instituciones privadas o gubernamentales, con quienes la empresa construye y comparte intereses comunes; los cuales son claros y visibles en la relación con la empresa, con capacidad de impacto significativo sobre la sociedad y sobre la empresa misma.

Ruta de Los Ríos respeta y reconoce a sus grupos de interés y los incorpora en su modelo de gestión, formulando compromisos con cada uno de ellos. La empresa asume que la gestión de los grupos de interés es responsabilidad de toda la organización y, cuenta con un área corporativa provista desde ISA VÍAS dedicada al relacionamiento con ellos y los medios de comunicación.

Grupo de interés	Compromiso	Interés	Mecanismo de relacionamiento	Respuesta estratégica
Accionistas e Inversionistas	Crear con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar la sostenibilidad.	- Impacto económico - Crecimiento rentable y sostenible - Generación de valor - Información relevante, oportuna y transparente - Prácticas de gobierno corporativo	- Directorios - Reuniones de relacionamiento con inversionistas	
Trabajadores	Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.	- Formación y desarrollo - Bienestar, satisfacción y reconocimiento - Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y condiciones de trabajo - Beneficios para el trabajador y su familia	- Encuesta de clima laboral y medición de liderazgo. - Encuesta de medición del riesgo psicosocial - Gestión del desempeño de medios internos - Boletines, carteleras, correo electrónico - Comités paritarios de salud ocupacional y comités de convivencia - Mecanismos de reclamación: línea ética y correo - Procesos de negociación colectiva	- Programas de entrenamiento - Planes de salud - Programa de liderazgo - Condiciones laborales competitivas
Proveedores	Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.	- Gestión de proveedores - Relaciones contractuales sostenibles - Oportunidad de crecimiento y desarrollo - Pago oportuno - Promoción y exigencia de prácticas de Salud y Seguridad en el trabajo	- Encuentro anual - Sitio Web - Evaluación de desempeño - Conversatorios y reuniones para abordar la contingencia (sanitaria y otros)	- Prácticas de aprovisionamiento responsable - Gestión de la ética
Estado	Respetar y promover el Estado de Derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.	- Gestión regulatoria - Gestión de permisos y licencias ambientales - Cumplimiento/Transparencia - Pago de impuestos - Prestación de servicios públicos	- Espacios de participación y promoción de políticas públicas - Espacios de participación gremial	Promoción y prestación de infraestructura pública de calidad.
Comunidad	Realizar una gestión social integral y vincularse como un actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.	- Gestión social - Promoción de la biodiversidad - Inversiones en infraestructura - Gestión para el desarrollo	- Campañas - Actividades/ conversatorios en mesas de diálogo/ talleres en terreno	- Seguridad Vial - Emprendimiento local
Usuarios	Prestar servicios con excelencia.	- Conectividad - Disponibilidad - Seguridad	- Evaluación de satisfacción - Canales de atención al usuario: Presenciales / Digitales (Twitter, sitio web)	- Comunicación permanente - Satisfacción del cliente/usuario - Seguridad vial

Ruta de Los Ríos es socia y participa de las siguientes asociaciones gremiales:

- Asociación de Concesionarios de Obras Públicas (COPSA): Asociación gremial que busca promover el desarrollo de la industria de concesiones de obras de infraestructura pública en Chile como actor relevante para el desarrollo y crecimiento del país y colaborar con el Estado en el fortalecimiento de la alianza público-privada que sustenta el Sistema de Concesiones.
- Cámara Chilena de la Construcción: Es una organización gremial que representa a las empresas constructoras en Chile. Se enfoca en promover y fortalecer el sector de la construcción en el país.

Bajo la representación de ISA VÍAS, la empresa participa en:

- Cámara Chilena Colombiana de Comercio: Es una organización gremial que representa a las empresas de comercio entre Chile y Colombia. Se enfoca en fomentar y fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.
- Consejo de Infraestructura Pública (CPI): centro de estudios, análisis y propuestas en la formulación de políticas públicas en infraestructura y los servicios que de ella se desprenden.

4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

4.1. Objetivos estratégicos (CMF 4.1 / CMF 4.2)

Adhiere a la estrategia corporativa conjunta de su matriz y de ISA y sus empresas. Esta estrategia al 2040 busca equilibrar el crecimiento, la diversificación del portafolio de negocios de ISA y el fortalecimiento de su posicionamiento en su negocio principal. Todo esto con el objetivo de optimizar la inversión de capital y generar valor para nuestros accionistas y diversos grupos de interés.

La estrategia ISA2040 establece siete énfasis fundamentales que representan las principales escogencias entre el 2025 – 2040, dentro de las que se destacan crecer estratégica/selectivamente en el negocio de vías, multiplicar por X2 el EBITDA y contribuir positivamente a la naturaleza, las comunidades y el talento.

Más información en: [ISA 2040 - ISA](#)

4.2 Sistema de Concesiones (CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)

4.2.1. Origen y Relevancia del modelo de concesiones

La Ruta 5, de aproximadamente 3.000 kilómetros de longitud, es la vía de comunicación más importante de Chile. En esta se ubican las principales ciudades del norte, centro y sur del país, en las cuales se generan múltiples actividades económicas y productivas, orientadas tanto al consumo interno como a la actividad exportadora.

Según las proyecciones de demanda, realizadas en 1997, para los siguientes años, gran parte de la Ruta 5 necesitaba doble calzada, un mejoramiento general de su calidad y el establecimiento de accesos adecuados, permitiendo así un servicio de mayor nivel.

Es este conjunto de necesidades las que motivan al Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) a implementar un Programa de Concesiones, que consiste en un conjunto de proyectos de infraestructura vial, aeroportuaria, hospitalaria y carcelaria, cuya construcción, mantención y administración son realizadas por empresas privadas.

El sistema de Concesiones del Estado de Chile fue creado a partir de la Ley de Concesiones promulgada el año 1996, en la cual se faculta e impulsa el desarrollo de obras de infraestructura pública que el Estado entrega en forma de concesión y que se concretan a través de la incorporación de capitales privados. Este modelo de trabajo ha impulsado un importante desarrollo de obras viales y de servicios generales para la comunidad, además de fomentar el desarrollo en el área de la salud y de transporte.

4.2.2. Ley de Concesiones (CMF 6.1 iii, CMF 6.1 iv)

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “**Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno**”, se rige según la siguiente normativa:

1) Ley de Concesiones: DFL MOP N.º 164 de 1991.

2) Leyes Modificatorias:

- Ley N.º 19.252 de 1993.
- Ley N.º 19.460 de 1996.

- Ley N.º 20.128 de 2006.
- Ley N.º 20.190 de 2007.
- Ley N.º 20.410 de 2010. (Esta última modificación no es aplicable a la Sociedad)

3) Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado: D.S. MOP N.º 900 de 1996.

4) Reglamento de la Ley de Concesiones: D.S. MOP N.º 956 de 1997.

4.2.3. ¿Cómo se regula el Contrato de Concesión de Ruta de Los Ríos?

Forman parte del Contrato de Concesión:

- El Decreto Supremo de Adjudicación.
- Las Bases de Licitación.
- La Circular Aclaratoria N.º 1.
- Las Ofertas Técnica y Económica.
- La Ley de Concesiones.
- El Reglamento de la Ley de Concesiones.
- El D.F.L. MOP N.º 850 de 1997, incluidas las normas reglamentarias.

Mediante el D.S. MOP N.º 1896 de fecha 16 de mayo de 2000, publicado en el Diario Oficial el 25 de julio de 2000, se modificó el régimen jurídico del Contrato de Concesión para serle aplicable las normas establecidas en el Reglamento de la Ley de Concesiones (D.S. MOP N.º 956 de 1997). Este Decreto fue suscrito y protocolizado por la Sociedad con fecha 27 de julio de 2000 en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, en señal de aceptación de su contenido

El cumplimiento de estos compromisos es supervisado por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones, órgano estatal encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los contratos de obra pública concesionada.

De forma complementaria, la Sociedad se rige por las normativas propias de las sociedades anónimas abiertas, aplicándose como normativa supletoria de la Ley 18.046 (Ley de Sociedades Anónimas) y Ley 18.045 (Ley de Mercado de Valores). Ruta de los Ríos también es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero, entidad encargada de velar por el cumplimiento de los registros especiales establecidos en la Ley de Sociedades Anónima y Ley de Mercado de Valores.

4.3. Inicio y Plazo de Concesión (CMF 4.1)

El plazo original de la concesión es de 300 meses. Este comenzó a computarse el 30 de junio de 1998, seis meses después de la suscripción y protocolización ante notario público del Decreto Supremo de la adjudicación.

Con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N°3 se otorgó a la Sociedad un mayor plazo de concesión en 24 meses que se contará, sin solución de continuidad, desde el 30 de junio de 2023.

Finalmente, con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N°5 se reemplazó el plazo de extensión del Convenio Ad Referéndum N°3, ampliando en 9 meses la operación, quedando la nueva extensión del plazo de la Concesión en 33 meses desde junio de 2023 hasta marzo de 2026.

La "Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Temuco-Río Bueno" se licitó durante el primer semestre del 2025 por parte del Ministerio de Obras Públicas. A través del Decreto Supremo N° 68 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial, se tomó razón del inicio de un nuevo contrato por

4.4. Propiedad e Instalaciones (CMF 6.4)

- **Nombre de la concesión:** Concesión vial Ruta de Los Ríos.
- **Ubicación:** En la Ruta 5 Sur, la concesión se ubica entre los kilómetros 718,300 y 890,000, en una extensión de aproximadamente 172 kilómetros.
- **Comunas que atraviesa:**

Región	Comunas
Región de la Araucanía	Gorbea / Loncoche
Región de Los Ríos	Lanco / San José de la Mariquina / Máfil / Los Lagos / Paillaco / La Unión / Río Bueno

Plano de su localización geográfica

The map illustrates the Salto region, which is shaded in light orange. It is bordered by the Río Uruguay to the west and south, and by the Maldonado region to the east. The region is divided into several municipalities, each marked with a blue dot and labeled: Angel, Colaba, Trigueros, Vitoria, Catedral, Limpia, Maldonado, Nueva Esperanza, Tercero, Florida, Nueva, and San Juan. A black line with red dots indicates the location of the Salto region relative to the surrounding areas. To the right of the map, a vertical list of regions is shown, separated by horizontal dashed lines: Górgona, Lanco, San José de Mariquina, Los Lagos, Pailón, Río Bueno, and La Unión.

- Áreas de Servicios Generales:

Lanco (Sentido Norte)
Dirección: Kilómetro 767,5, Ruta 5 Sur.

Pon-Pon (Sentido Sur)
Dirección: Kilómetro 780,2, Ruta 5 Sur.
Los Lagos (Sentido Sur)
Dirección: Kilómetro 834,6, Ruta 5 Sur.
Pichirropulli (Sentido Norte)
Dirección: Kilómetro 866,4, Ruta 5 Sur.

4.5. Modelo de financiamiento

4.5.1. Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados

El Mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) consiste en que el Estado de Chile garantiza un monto mínimo de ingresos por peajes – medidos en base anual - a la Sociedad para todo el período de la concesión. El mecanismo se activa, es decir, el Estado debe pagar a la Sociedad toda vez que los ingresos por peajes anuales de esta última sean inferiores al monto garantizado por el Estado. El monto por pagar será la diferencia que se produzca entre los ingresos reales de la Sociedad y lo establecido en las Bases de Licitación.

El mecanismo de ingresos mínimos garantizados comienza su vigencia el año en que se otorgue la Puesta en Servicio Definitiva de los sectores 1 y 2 y el monto a pagar por el Estado durante el primer año de operación es proporcional al período de tiempo en que la Sociedad operó con la Puesta en Servicio definitiva otorgada en dichos sectores.

Durante el año 2025 la Sociedad no percibió ingresos mínimos garantizados porque sus ingresos se mantuvieron por sobre el monto mínimo.

4.5.2. Plazas de peajes y tarifas (CMF 6.2i)

Las concesiones viales en Chile trabajan en base al cobro de tarifas que se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año, según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos respecto del tráfico, de acuerdo con la mecánica establecida en las Bases de Licitación

La Concesionaria percibirá, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo del IMG definido en la adjudicación de la concesión según las Bases de Licitación. Este mecanismo no ha sido utilizado, ya que los tráficos han estado por sobre el IMG definido. El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por 2 peajes troncales y 5 peajes laterales.

Nombre	Ubicación	Tipo	Estado al 31/12/2025
Lanco	Km. 775,3 de Ruta 5	Troncal	Operativo
La Unión	Km. 875,7 de Ruta 5	Troncal	Operativo
Loncoche – Afquintúe	Km. 752,0 de Ruta 5	Lateral	Operativo

Loncoche – Lastarria	Km. 753,8 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Lanco Norte	Km. 769,4 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Valdivia Sur	Km. 859,2 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Rio Bueno – La Unión	Km. 887,9 de Ruta 5	Lateral	Operativo

Las tarifas de las plazas de peajes troncales y laterales para el año 2025 fueron las siguientes:

Categoría	Troncales \$	Laterales \$
Motos	\$1.100	\$300
Vehículos Livianos	\$3.500	\$900
Vehículos Livianos con Remolque	\$3.500	\$900
Buses con 2 ejes	\$6.300	\$1.600
Camiones con 2 ejes	\$6.300	\$1.600
Buses con más de 2 ejes	\$11.200	\$2.900
Camiones con más de 2 ejes	\$11.200	\$2.900

4.5.3. Evolución de los tráficos

A continuación, se presenta una tabla comparativa de tráficos e ingresos para los años 2024 y 2025.

TRÁFICOS	31/12/2025 Vehículos	31/12/2024 Vehículos	Variación %
Tráfico Peajes Troncales			
Categorías			
Vehículos Livianos	5.299.399	6.175.745	(14,19%)
Buses y Camiones de 2 Ejes	627.264	630.147	(0,46%)
Buses y Camiones de más de 2 Ejes	2.036.059	1.983.082	2,67%
Subtotal Tráficos	7.962.722	8.788.974	(9,40%)
Subtotal Tráficos Equivalentes	12.922.073	12.787.402	1,05%
Tráfico Peajes Laterales			
Categorías			
Vehículos Livianos	1.636.049	1.688.137	(3,09%)
Buses y Camiones de 2 Ejes	152.081	161.715	(5,96%)
Buses y Camiones de más de 2 Ejes	139.610	142.424	(1,98%)
Subtotal Tráficos	1.927.740	1.992.276	(3,24%)
Subtotal Tráficos Equivalentes	588.283	607.760	(3,20%)
Total Tráficos	9.890.462	10.781.250	(8,26%)
Total Tráficos Equivalentes	13.510.356	13.395.162	0,86%

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cuenta con la totalidad de sus plazas de peaje en operación.

4.5.4. Recaudación del periodo

Las sociedades concesionarias no cuentan con canales de venta y métodos de distribución para la comercialización de bienes y servicios, ya que operan en base al cobro de servicios mediante diferentes mecanismos. El mecanismo de cobro de servicios dependerá de las definiciones del MOP respecto a la infraestructura y tecnología a disponibilizar. En el caso de Ruta de Los Ríos, se utiliza el cobro a través de peajes, que es el método más común utilizado en la industria de autopistas. Los usuarios pagan una tarifa por utilizar la autopista en un punto de cobro en la carretera.

INGRESOS	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$	Variación %
Vehículos Livianos	19.942.704	19.698.505	1,24%
Buses y Camiones de 2 Ejes	4.195.093	4.086.469	2,66%
Buses y Camiones de más de 2 Ejes	23.194.769	21.801.830	6,39%
Total	47.332.566	45.586.805	3,83%

Nota: Los ingresos anteriores difieren de los presentados en el literal (Evolución de los tráfico) dado que el flujo real se ve afectado por los peajes prepagados y los desfases que se presentan por los flujos en tránsito hasta el depósito final.

4.5.5. Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 3.000 anuales).

4.6. Planes de inversión (CMF 4.3)

La totalidad de las obras originales y sus Convenios Complementarios N.º 1, 2, 3 y 4 y Convenios Ad Referéndum N° 1, 2, 3 y 5 se encuentran ejecutadas y en operación.

5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

5.1. Cumplimiento Medioambiental (CMF 8.1.3)

Ruta de Los Ríos incorpora en su política de gestión integrada el compromiso de generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de las actividades propias de la organización y de las cuales tiene influencia.

Asimismo, Ruta de Los Ríos cuenta con la certificación ISO 14.001 de medioambiente que la obligan a la detección de riesgos ambientales y su gestión para mitigarlos. La ISO 14.001 es un estándar internacional de sistemas de gestión ambiental (SGA) que establece los requisitos para la implementación y mejora continua del sistema de gestión en una organización. Esta norma ayuda a las organizaciones a identificar y controlar sus impactos ambientales y a mejorar sus prácticas medioambientales. La ISO 14.001 establece un enfoque de mejora continua, lo que significa que la organización debe evaluar regularmente su desempeño ambiental y hacer cambios cuando sea necesario para mejorar sus prácticas.

La Sociedad dio cumplimiento al 100% del plan ambiental anual y no cuenta con sanciones significativas por parte la Superintendencia de Medioambiente. A su vez, no reporta pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad.

5.2 Eficiencia energética e hídrica

En cuanto a la eficiencia energética e hídrica, la Sociedad mide y gestiona su huella de carbono en alcance 1 y 2 generando acciones de mejora continua en la materia, que permitan disminuir su huella ambiental. Para esto, participa del programa del Ministerio de Medioambiente, Huella Chile, a través de ISA Vías, quien cuenta con el Sello Carbono Reducción entregado por la institución de gobierno.

6. PERSONAS

6.1. Dotación

En Ruta de Los Ríos, entiende la importancia de una gestión del talento humano transparente y detallada. Presenta a continuación la información relativa a su personal, la cual abarca a todos aquellos que prestan servicios bajo un contrato de trabajo.

Dotación por sexo (CMF 5.1.1)

Cargo	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	0	0	0
Jefaturas	1	0	1
Operario	0	2	2
Fuerza de Venta	0	0	0
Administrativo	1	2	3
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	3	5	8
Otros técnicos	6	3	9
Total	11	12	23

Dotación por nacionalidad (CMF 5.1.2)

	Chilena			Venezolana		
Cargo	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerentes	0	0	0	0	0	0
Jefaturas	1	0	1	0	0	0
Operario	0	2	2	0	0	0
Fuerza de Venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	1	2	3	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	3	4	7	0	1	1
Otros técnicos	6	3	9	0	0	0
Total	11	11	22	0	1	1

Dotación por rango de edad (CMF 5.1.3)

Tipo de cargo	Menores de 30 años			Entre 30 y 40 años			Entre 41 y 50 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefaturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operarios	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	0	0	1	2	3	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	0	3	3	2	1	3
Otros técnicos	1	0	1	2	0	2	2	3	5
Total	1	0	1	3	5	8	4	6	10

Tipo de cargo	Entre 51 y 60 años			Entre 61 y 70 años			Más de 70 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefaturas	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Operarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	1	1	1	0	1	0	0	0
Otros técnicos	1	0	1	0	0	0	0	0	0

Total	2	1	3	1	0	1	0	0	0
--------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

Dotación por antigüedad laboral (CMF 5.1.4)

Tipo de cargo	Menos de 3 años			Entre 3 y 6 años			Entre 6 y 9 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefaturas	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Operarios	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	2	2	0	0	0	1	0	1
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	1	2	3	0	1	1	0	0	0
Otros técnicos	1	0	1	2	1	3	1	0	1
Total	2	4	6	3	3	5	3	0	3

Tipo de cargo	Entre 9 y 12 años			Más de 12 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0
Jefaturas	0	0	0	0	0	0
Operarios	0	0	0	1	0	1
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	2	2	4

Otros técnicos	0	2	2	0	2	2
Total	0	2	2	3	4	7

Personas en Situación de Discapacidad (PsD) (CMF 5.1.5)

Tipo de cargo	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	0	0	0
Jefaturas	0	0	0
Operario	0	0	0
Administrativo	0	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0
Total	0	0	0

Formalidad laboral (CMF 5.2)

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total	% que representa de la dotación total
Contrato a plazo indefinido	11	12	23	100%
Contrato a plazo fijo	0	0	0	0%
Contrato por obra o faena	0	0	0	0%
Servicios a honorarios	0	0	0	0%

Consolidado Adaptabilidad Laboral (CMF 5.3)

Dotación tipo de contrato	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total	% del total
Jornada completa	12	11	23	100%
Jornada Parcial	0	0	0	0%
Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	0	0	0	0
Teletrabajo	3	2	5	22%
Pactos de adaptabilidad de jornada laboral	0	0	0	0

6.2. Equidad y Brecha Salarial (CMF 5.4.1, CMF 5.4.2)

Se ha mantenido un enfoque proactivo para asegurar la equidad salarial y la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la empresa. En línea con esto, ISA Vías cuenta con la certificación en la Norma Chilena NCh3262:2021 que avala las prácticas de remuneración y contratación equitativas. Esta norma, de carácter voluntario, valida nuestro sistema de gestión orientado a la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Tipo de cargo	Hombres	Horas trabajadas hombres	Mujeres	Horas trabajadas mujeres	Media de brecha salarial	Mediana de brecha salarial
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-
Gerencia		-	-	-	-	-
Jefaturas	3.902.836	172	-	-	-	-
Operarios			2.105.110	172	-	-
Fuerza de venta	-	-	-	-	-	-
Administrativos	919.353	172	2.002.825	172	104%	109%
Auxiliar	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	5.907.610	172	9.805.611	172	100%	100%
Otros técnicos	6.901.474	172	3.529.641	172	101%	102%

Gestión de Acoso Laboral y Sexual

Conscientes de la importancia de garantizar un ambiente laboral seguro y digno, Ruta de Los Ríos cuenta con un procedimiento específico para la prevención, detección, denuncia, investigación y seguimiento de situaciones de acoso laboral y sexual. Este procedimiento es aplicable a todos los colaboradores de la empresa, incluyendo estudiantes en práctica, trabajadores de servicios transitorios y proveedores en el contexto laboral.

Se han establecido múltiples canales para consultas, inquietudes y denuncias, incluyendo casos de acoso laboral, acoso sexual o discriminación. Durante el año 2025, no se han realizado capacitaciones enfocadas en estas materias.

		% de mujeres	% de hombres
Porcentaje del total de personas capacitado	0	0	0
Número de denuncias de acoso sexual 2025 presentadas en la empresa	0	0	0
Número de denuncias de acoso sexual 2025 presentadas en DT	0	0	0
Número de denuncias de acoso laboral 2025 presentadas en la empresa	0	0	0

Número de denuncias de acoso laboral 2025 presentadas en DT	0	0	0
---	---	---	---

% de personas capacitadas por estamento y sexo

Tipo de cargo	% Hombres	% Mujeres
Alta Gerencia	0	0
Gerencia	0	0
Jefaturas	0	0
Operarios	0	0
Fuerza de venta	0	0
Administrativos	0	0
Auxiliar	0	0
Otros profesionales	0	0
Otros técnicos	0	0

En lo referente a las denuncias, se registraron 0 casos de acoso laboral y 0 de acoso sexual. Cada caso recibido es tratado con la máxima seriedad, siguiendo nuestros procedimientos internos y en conformidad con las leyes chilenas N°20.005 y N°20.607, así como legislaciones equivalentes aplicables en otras jurisdicciones donde opera la empresa.

Ruta de Los Ríos reafirma su compromiso de mantener y mejorar continuamente estas políticas y procedimientos, asegurando así un entorno laboral basado en el respeto, la igualdad y la seguridad para todos los colaboradores.

Permiso Postnatal

La legislación chilena busca garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal para las trabajadoras y padres. Se establecen derechos laborales para las y los trabajadores en período de maternidad y paternidad, que se refleja en un permiso post-natal remunerado de 6 semanas después del parto y derecho a un permiso post-natal remunerado de cinco días hábiles consecutivos para el padre.

	Hombres				Mujeres		
Tipo de cargo	% de personas que usaron postnatal	Promedio de días utilizados	Postnatal paternal de 5 días	Postnatal parental de 6 semanas	% de personas que usaron postnatal	Promedio de días utilizados	Postnatal parental de 6 semanas
Alta gerencia	0%	0	0	0	0%	0	0
Gerentes	0%	0	0	0	0%	0	0
Jefaturas	0%	0	0	0	0%	0	0
Operarios	0%	0	0	0	0%	0	0
Fuerza de ventas	0%	0	0	0	0%	0	0
Administrativo	0%	0	0	0	0%	0	0

Auxiliar	0%	0	0	0	0%	0	0
Otros profesionales	0%	0	0	0	8%	31	0
Otros técnicos	0%	0	0	0	0%	0	0

6.3. Seguridad laboral

En cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, Ruta de Los Ríos busca incorporar en los procesos las medidas para conservar la seguridad y salud en el trabajo, identificando los peligros, valorando los riesgos, determinando los controles necesarios que eviten y prevengan accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales.

El proceso de Seguridad y Salud en el trabajo es el responsable de proteger y preservar la Seguridad y Salud de los colaboradores, empresas contratistas, subcontratistas y servicios transitorios, gestionando de manera preventiva los accidentes y enfermedades del trabajo que puedan ocurrir, permite monitorear anualmente los incidentes, y evaluarlos a través de matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Ruta de Los Ríos cuenta con la Certificación ISO 45001:2018, otorgada por la entidad certificadora AENOR Chile, reafirmando nuestro compromiso con la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

La evaluación de riesgos se realiza toda vez que se implemente una nueva tarea, cargo, ocurrencia de un accidente o de forma anual, identificando, actualizando y evaluando el nivel de riesgo asociado a las distintas actividades de la organización, a las disposiciones legales vigentes, la normativa interna, el historial de pérdidas y el análisis de las causas potenciales de incidentes, esta gestión se consolida en una matriz de riesgos (MIPER) y se utiliza para proponer acciones orientadas a la disminución de los mismos.

Adicionalmente, a través del programa corporativo “Conectados con la Vida” se realizan caminatas de liderazgo visible en seguridad, donde ejecutivos y directores de la empresa inspeccionan y constatan el estado de la seguridad y salud en el trabajo en algún punto de la concesión o instalaciones de trabajo, dialogando con los trabajadores y contratistas. Los acompañan en estas caminatas, personal de salud y seguridad y de talento organizacional de la empresa.

Indique		
	Empleados	Contratistas
Tasa de accidentabilidad (Nº accidentes con tiempo perdido/promedio de trabajadores) *100	0	0,68
Tasa de siniestrabilidad (Nº días perdidos/promedio de trabajadores) *100	0	57,43
Fallecimiento por accidente laboral	0	0
Accidente laboral con tiempo perdido	0	4

Número de días perdidos por accidente laboral	0	332
Número de incidentes laborales de alto riesgo	0	1
Enfermedades profesionales	0	0
Tasa de enfermedades laborales por cada 100 trabajadores	0	0

6.4. Capacitación y Desarrollo Profesional (5.8 i, 5.8 ii, 5.8 iii, 5.8 iv)

Ruta de Los Ríos, está comprometida con el desarrollo continuo y el bienestar de sus empleados, reconociendo que su crecimiento profesional y personal es fundamental para el éxito de la organización.

Cada año, se realiza un proceso exhaustivo para identificar las necesidades de capacitación de cada uno de sus empleados, con la ayuda de los líderes de área y talento organizacional. Con esta información, se distribuye de manera estratégica el presupuesto de capacitación para asegurar que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento, sin discriminación alguna.

Además, para garantizar una integración rápida y efectiva de los nuevos empleados, se les brinda una serie de programas de inducción, que son supervisados y monitoreados de cerca para asegurar su éxito.

Durante el año 2025, Ruta de Los Ríos invirtió un total de \$16.374.995 en capacitación y formación. Este monto representa un 0.02% del ingreso anual total de actividades ordinarias de la empresa, subrayando nuestro compromiso con la inversión en el capital humano (5.8 i).

Tipo de cargo 2025	Promedio anual de horas de capacitación en hombres	Promedio anual de horas de capacitación en mujeres
Alta gerencia	N/A	N/A
Gerentes	9	N/A
Jefaturas	8	N/A
Operario	0	12
Fuerza de Venta	N/A	N/A
Administrativo	8	8
Auxiliar	N/A	N/A
Otros profesionales	8	18
Otros técnicos	10	9

Los programas de capacitación abordaron una variedad de temas cruciales para el desarrollo profesional y personal, garantizando un acceso equitativo para hombres, mujeres y personas con discapacidad. Entre los temas tratados se encuentran (5.8 iv):

- Programa de Liderazgo
- Programa desarrollo de competencias técnicas por área
- Programa desarrollo de competencias digitales (Sharepoint, Power BI, Copilot)
- Programa de Seguridad y Salud en el trabajo

6.5. Beneficios (5.8 iv)

Además del fuerte enfoque en la capacitación, Ruta de Los Ríos proporciona una variedad de beneficios al personal. Se han implementado diversos programas y beneficios con el objetivo de apoyar y motivar a sus colaboradores en su día a día. Por ello, cuenta con un programa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral asociado al cumplimiento de la Norma chilena de Igualdad y Conciliación. También cuenta con un Manual de Beneficios extendido a todos sus trabajadores.

Programas para fomentar salud y bienestar de trabajadores:

- Manual de Beneficios
- Co financiamiento de estudios
- Seguro de Salud complementario
- Convenio colectivo de salud
- Guarderías o contribuciones Permisos laborales por matrimonio o acuerdo de unión civil, fallecimiento, nacimiento.

Ruta de Los Ríos, entiende que el equipo de trabajo es el corazón de la empresa, y se esfuerza constantemente por proporcionarles las herramientas y recursos necesarios para su crecimiento y bienestar. El enfoque en la capacitación y los beneficios refleja el compromiso con el desarrollo integral de todos los trabajadores, contribuyendo así al éxito continuo de nuestra organización.

6.6. Cumplimiento legal con relación a trabajadores (CMF 8.1.2, CMF 5.9)

En Ruta de Los Ríos, reconoce la importancia de cumplir con todas las normativas legales y regulatorias relacionadas con los derechos de los trabajadores. La dedicación a este cumplimiento es un reflejo del compromiso con la equidad, la justicia y el respeto por los empleados.

Ruta de los Ríos cuenta con un procedimiento de requisitos legales, que regula la interacción entre las distintas Gerencias y la Gerencia Legal. Este procedimiento es fundamental para asegurar que todos los requerimientos de cada Gerencia o Área, así como cualquier documento que deba formalizarse en términos legales relacionados con temas internos o con terceros externos a ISA VÍAS o sus Sociedades Concesionarias, sean manejados de manera adecuada y conforme a la ley.

Durante el año 2025, Ruta de Los Ríos no ha sido objeto de acciones de tutela laboral. Además, en términos de sanciones relacionadas con el incumplimiento de los derechos de los trabajadores, el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito ha sido cero, con un monto de \$0 en sanciones. Este registro es una clara indicación con el cumplimiento normativo y la protección de los derechos de los empleados.

N° de sanciones ejecutoriadas en ese ámbito	0
Monto en pesos de las sanciones	0

Respecto a la subcontratación, existe una rigurosa política de compras que establece los criterios para la selección de proveedores y contratistas a través de un proceso de licitación competitivo. Además, para garantizar que los contratistas cumplan con los estándares laborales adecuados, se les exige cumplir con nuestro reglamento especial para contratistas. Este reglamento es válido para todas las Sociedades Concesionarias, y especifica los requisitos y expectativas en materia de derechos humanos, igualdad de oportunidades, medio ambiente y responsabilidad social.

7. GESTIÓN DE PROVEEDORES

7.1. Identificación de proveedores (CMF 7.1)

La excelencia de la actividad está directamente relacionada a la capacidad de trabajo con los proveedores que apoyan el quehacer de Ruta de los Ríos, desde una perspectiva de mejora continua hacia los procesos.

Para ello, Ruta de Los Ríos cuenta con un sistema de clasificación de sus proveedores que le permite sostener relaciones basadas en un estándar común, pero con capacidad de identificar las realidades de cada uno y su impacto en la actividad. Existe una categorización de compras descentralizadas, centralizadas y asistidas, lo que se combina con un criterio de criticidad, que contempla compras estratégicas, rutinarias, relevantes y restrictivas. Las categorías centralizadas, que representan la mayor parte del gasto, se gestionan desde ISA Vías para todas sus sociedades concesionarias y se realizan siguiendo la metodología del Sourcing Estratégico.

Según la criticidad de las compras, los Proveedores se clasifican en:

- Proveedores críticos: son de alto monto y alta criticidad para el negocio. Abarcan 11 de las 65 categorías de proveedores, incluyendo a los proveedores de asfalto, peajistas, servicios de atención a usuarios, mantenimiento de equipos de emergencia en túneles, etc.
- Proveedores relevantes: corresponden a contratos de alto monto, pero baja criticidad para la continuidad operacional. Principalmente de electricidad e iluminación, suministro de defensas de carreteras, sellos de juntas, etc.
- Proveedores rutinarios: se trata de servicios cuyo monto de facturación es bajo, así como su relevancia para la continuidad operacional. Algunos de estos proveedores son las asesorías o gastos de viaje.

Los proveedores de contrato crítico en su totalidad se gestionan de forma centralizada, cuentan con una precalificación más completa donde existen criterios legales, financieros, revisión de evaluaciones anteriores y cumplimiento del Reglamento de Contratista y Subcontratistas.

Previo a la contratación de sus proveedores, la Sociedad realiza una revisión del cumplimiento de requisitos de normativa legal, certificación de normas ISO, entre otros (etapa de pre-calificación de proveedores). En esta revisión se califica con % mayor a aquellos proveedores que cumplan con los requisitos antes mencionados.

Evaluación de proveedores

Actualmente Ruta de Los Ríos cuenta con 229 proveedores que trabajan para la organización y sus tamaños son tan variados como los servicios que prestan. Todos ellos forman parte de nuestro registro de Proveedores, deben cumplir el Reglamento de Empresas Contratistas y Subcontratistas y son evaluados en distintos aspectos para medir su desempeño.

La evaluación de los Proveedores se realiza dos veces al año para los Proveedores Críticos y una vez al año para el resto. Ese proceso contempla la generación de un reporte que considera los siguientes criterios:

- Calidad de los bienes y/o servicios.
- Cumplimiento de plazos.
- Cumplimiento de requisitos de Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Entrega oportuna de los documentos contractuales.
- Cumplimiento del código de ética.

Durante el 2025, se evaluó al 100% de los Proveedores Críticos de Ruta de los Ríos, donde el 100% de ellos obtuvo una puntuación mayor a 100% considerando una escala de evaluación cuyo puntaje máximo es 100.

Número de proveedores evaluados en sostenibilidad	5*
% de proveedores evaluados en sostenibilidad	100%**
% de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad	59,4%
Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período	1

*Corresponde a proveedores que cuentan evaluaciones con auditorías en sostenibilidad

**Las evaluaciones al 100% de los proveedores incluyen criterios de sostenibilidad en materias de salud y seguridad en el trabajo, medioambiente, ética, entre otros.

7.2. Pago a proveedores (CMF 6.2.iii)

Existe un compromiso de pago transversal a todos los proveedores, sin distinguir si son críticos, relevantes o rutinarios. Este proceso está alineado con la normativa legal, que exige el pago a 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura. Adicionalmente, este compromiso es medible por el área de Tesorería que establece una meta de un 95%.

Indique número total de proveedores	229
Monto Pagado	\$27.836.900.714

Proveedores Nacionales			
	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura
Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	2.365	17	12
Monto Total (pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	\$27.587.021.442	\$170.123.563	\$73.197.887
Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	201	13	11

Proveedores Internacionales			
	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura
Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	4	0	0
Monto Total (pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	\$6.557.822	0	0

Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	4	0	0
---	---	---	---

Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado.	No Aplica
Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.	No Aplica

No se registraron intereses por mora asociados. La Sociedad no posee acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.

8. SASB

Tabla 1: TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD

TEMA	INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA									
Impactos ambientales del desarrollo de proyectos	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales	IF-EN-160a.1	No se presentaron incidentes de no conformidad asociados a regulaciones ambientales.									
	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos	IF-EN-160a.2	Ver apartado 5 de la memoria "nuestra gestión ambiental" para detalles.									
Integridad y seguridad estructural	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad	IF-EN-250a.1	No se registran gastos por reelaboración.									
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	IF-EN-250a.2	No se registran pérdidas monetarias									
Seguridad y salud de trabajadores	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato	IF-EN-320a.1										
<table><tr><td></td><td>Tasa total de incidentes registrables (TRIR)</td><td>Tasa de mortalidad</td></tr><tr><td>Empleados directos</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Empleados con contrato</td><td>0,66</td><td>0</td></tr></table>					Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Tasa de mortalidad	Empleados directos	0	0	Empleados con contrato	0,66	0
	Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Tasa de mortalidad										
Empleados directos	0	0										
Empleados con contrato	0,66	0										
Impacto del ciclo de vida de edificios e infraestructuras	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación	IF-EN-410a.1	No existen certificaciones asociadas a estas temáticas.									
	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos	IF-EN-410a.2	Ver apartado 5 de la memoria "nuestra gestión ambiental" para detalles.									
Impacto climático de las actividades	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables	IF-EN-410b.1	No aplica									
	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos	IF-EN-410b.2	No aplica									
	Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático	IF-EN-410b.3	No aplica									
Ética empresarial	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	IF-EN-510a.1	No aplica. La operación de la sociedad está en Chile.									
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal	IF-EN-510a.2	No aplica. No existieron pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con estas temáticas.									

	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos	IF-EN-510a.3	Ver apartado 3 de la memoria "Gobierno Corporativo" para detalles.
--	---	--------------	--

Tabla 2: PARÁMETROS DE ACTIVIDAD

INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA
IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	1
IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados (terminados)	1
IF-EN-000.C	Total de cartera de pedidos	0

9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES (CMF 9)

La Sociedad informó a la CMF los siguientes hechos esenciales:

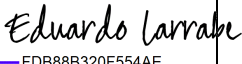
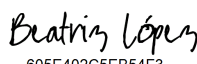
- Con fecha 7 de marzo de 2025 la Sociedad informó sobre la convocatoria a la Junta Ordinaria de Accionistas que fue celebrada el pasado 21 de marzo de 2025, y respecto a las materias a tratar en ella.
- Con fecha 24 de marzo de 2025 la Sociedad informó sobre la designación como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio 2025 a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
- Con fecha 03 de junio de 2025 la Sociedad informó sobre el nombramiento de don Pablo Anguita Mackay como Gerente General, en reemplazo de don José Ricardo González Concha, y de la renuncia de don Pablo Anguita Mackay al cargo de director de la Sociedad.
- Con fecha 10 de octubre de 2025 se informó sobre la renuncia al cargo de director suplente de don Miguel Godoy Delard. Además, se informó sobre la designación de la directora titular, doña Beatriz López Valencia.

10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES (CMF 11)



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Directores y el Gerente General de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., RUT N° 96.848.050-2, más abajo individualizados, declaran bajo juramento que la información incorporada en la Memoria 2025 es fidedigna y cuenta con su aprobación.

Rut/Pasaporte/C.C.	CARGO	Nombre	Firma
12.466.899-9	Presidente	Andrés Contreras Herrera	DocuSigned by:  1F29D8F4AF0641E...
8.074.492-7	Vicepresidente	Eduardo Larrabe Lucero	Firmado por:  FDB88B320F554AE...
7.398.910-8	Director	Miguel Carrasco Rodríguez	DocuSigned by:  CBBEE667F1D4408...
10.115.190-5	Director	Mario Ballerini Figueroa	DocuSigned by:  DA45174FE7604A6...
13.832.399-4	Director	Michael Timmermann Slater	Signed by:  4AC99C2D1E7343D...
43757524	Director	Beatriz López Valencia	Firmado por:  605E402C5EB54F3...
11.625.567-7	Gerente General	Pablo Anguita Mackay	DocuSigned by:  BC4695E558CE4CA...

13 de febrero de 2026.

11. INDICE NCG 461 y 519

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA/COMENTARIO
1. Índice de contenidos			
2. Perfil de la identidad	2.1 Misión, visión y valores	2.1	Perfil de la Entidad. La empresa no adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, quién lo hace es su matriz.
	2.2 Información histórica	2.2	Perfil de la Entidad.
	2.3 Propiedad	2.3.1	Perfil de la Entidad. No hay personas naturales detrás de las personas jurídicas. La sociedad no presenta acuerdos de actuación conjunta.
		2.3.2	Perfil de la Entidad.
		2.3.3	Perfil de la Entidad.
		2.3.4 i	Perfil de la Entidad.
		2.3.4 ii	Perfil de la Entidad.
		2.3.4 iii a	Perfil de la Entidad.
		2.3.4 iii b	La entidad no cotiza sus acciones en bolsas de valores.
		2.3.4 iii c	Se mantienen los accionistas durante el periodo anual.
	2.3.5 Otros valores	2.3.5	Perfil de la Entidad.
3. Gobierno Corporativo	3.1 Marco de Gobernanza	3.1 i	Gobierno Corporativo.
		3.1 ii	Gobierno Corporativo.
		3.1 iii	Gobierno Corporativo.
		3.1 iv	Gobierno Corporativo.
		3.1 v	Gobierno Corporativo.

		3.1 vi	Gobierno Corporativo.
		3.1 vii	Gobierno Corporativo.
	3.2 Directorio	3.2 i	Gobierno Corporativo.
		3.2 ii	Gobierno Corporativo.
		3.2 iii	Gobierno Corporativo.
		3.2 iv	No se reporta este año.
		3.2 v	Gobierno Corporativo.
		3.2 vi	Gobierno Corporativo.
		3.2 vii	Gobierno Corporativo.
		3.2 viii	Gobierno Corporativo.
		3.2 ix a	Gobierno Corporativo.
		3.2 ix b	La entidad está en proceso de implementar una evaluación de desempeño para el Directorio de cara a la entrada en vigencia de la Norma.
		3.2 ix c	Gobierno Corporativo.
		3.2 x	Gobierno Corporativo.
		3.2 xi	Gobierno Corporativo.
		3.2 xii a	Gobierno Corporativo.
		3.2 xii b	Gobierno Corporativo.
		3.2 xii c	Gobierno Corporativo.
		3.2 xii d	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii a	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii b	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii c	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii d	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii e	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii f	Gobierno Corporativo.
	3.3 Comités del Directorio	3.3 i	Gobierno Corporativo.
		3.3 ii	Gobierno Corporativo.
		3.3 iii	Gobierno Corporativo.
		3.3 iv	Gobierno Corporativo.
		3.3 v	Gobierno Corporativo.
		3.3 vi	Gobierno Corporativo.
		3.3 vii	Gobierno Corporativo.
	3.4 Ejecutivos principales	3.4 i	Gobierno Corporativo.
		3.4 ii	Gobierno Corporativo.
		3.4 iii	Gobierno Corporativo.
		3.4 iv	Gobierno Corporativo.
	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	La empresa no adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de

			organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, más allá de la normativa legal vigente. Este tipo de adopciones se establecen a nivel del controlador ISA. A través de su Manual de Integridad Corporativa manifiesta su respeto a la normativa legal vigente y los derechos humanos.
	3.6 Gestión de riesgos	3.6 i	Gobierno Corporativo.
		3.6 ii a	No aplica.
		3.6 ii b	No aplica.
		3.6 ii c	No aplica.
		3.6 ii d	No aplica.
		3.6 ii e	No aplica.
		3.6 iii	Gobierno Corporativo.
		3.6 iv	Gobierno Corporativo.
		3.6 v	Gobierno Corporativo.
		3.6 vi	Gobierno Corporativo.
		3.6 vii	Gobierno Corporativo.
		3.6 viii	Gobierno Corporativo.
		3.6 ix	Gobierno Corporativo.
		3.6 x	Gobierno Corporativo.
		3.6 xi	Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.
		3.6 xii	Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.
		3.6 xiii	Gobierno Corporativo.
	3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 i	Gobierno Corporativo.
		3.7 ii	No se cuenta con tal mecanismo.
		3.7 iii	No aplica.
		3.7 iv	Sistema de comparecencia telemática del directorio se encuentra aprobado por el mismo organismo, y se utiliza a su

			discrecionalidad para permitir que los directores que no puedan asistir físicamente a algún directorio, lo hagan vía remota. En ocasiones, todos los Directores comparecen telemáticamente.
4. Estrategia	4.1 Horizontes de tiempo	4.1	Estrategia y Modelo de Negocios.
	4.2 Objetivos estratégicos	4.2	Estrategia y Modelo de Negocios.
	4.3 Planes de inversión	4.3	Estrategia y Modelo de Negocios.
5. Personas	5.1 Dotación de personal	5.1.1	Personas.
		5.1.2	Personas.
		5.1.3	Personas.
		5.1.4	Personas.
		5.1.5	Personas.
	5.2 Formalidad laboral	5.2	Personas
	5.3 Adaptabilidad laboral	5.3	Personas.
	5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Personas.
		5.4.2	Personas.
	5.5 Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	5.5	Personas.
	5.6 Seguridad laboral	5.6	Personas.
	5.7 Permiso postnatal	5.7	Personas.
	5.8 Capacitación y beneficios	5.8 i	Personas.
		5.8 ii	Personas.
		5.8 iii	Personas.
		5.8 iv	Personas.
	5.9 Política de subcontratación	5.9	Personas.
6. Modelo de negocios	6.1 Sector industrial	6.1 i	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.1 ii	Estrategia y Modelo de Negocios En algunas comunas existen vías locales que eventualmente pueden

			ser usadas como opciones a algunas plazas de peajes.
		6.1 iii	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.1 iv	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.1 v	Gobierno Corporativo.
		6.1 vi	Gobierno Corporativo.
	6.2 Negocios	6.2 i	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.2 ii	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.2 iii	Gestión de Proveedores.
		6.2 iv	La compañía no concentra ningún cliente que represente el 10% o más por ciento de sus ingresos.
		6.2 v	La marca corresponde al nombre de la concesión registrado: Ruta de los Ríos.
		6.2 vi	No aplica.
		6.2 vii	La sociedad no posee patentes de propiedad de recursos, licencias, franquicias ni royalties.
		6.2 viii	No aplica.
	6.3 Grupos de interés	6.3	Gobierno Corporativo.
	6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 i	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.4 ii	No aplica. La empresa no hace extracción de recursos naturales.
		6.4 iii	No aplica. En el marco de la concesión, la sociedad administra bienes que son propiedad del Estado.
	6.5 1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 i	Debido al objeto exclusivo que deben tener las Sociedades según la Ley de Concesiones, Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. no cuenta con filiales, coligadas e inversiones en otras sociedades.
		6.5.1 ii	
		6.5.1 iii	
		6.5.1 iv	
		6.5.1 v	
		6.5.1 vi	
		6.5.1 vii	
		6.5.1 viii	
		6.5.1 ix	

	6.5.2 Inversiones en otras sociedades	6.5.1 x	
		6.5.2 i	No aplica.
		6.5.2 ii	No aplica.
		6.5.2 iii	No aplica.
		6.5.2 iv	No aplica.
7. Gestión de proveedores	7.1 Pago a proveedores	7.1	Gestión de Proveedores.
		7.1 i	Gestión de Proveedores.
		7.1 ii	Gestión de Proveedores.
		7.1 iii	Gestión de Proveedores.
		7.1 iv	Gestión de Proveedores.
		7.1 v	Gestión de Proveedores.
	7.2 Evaluación de proveedores	7.2	Gestión de Proveedores.
8. Cumplimiento legal y normativo		8.1 Clientes	No aplica. La empresa no se encuentra sujeta a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor debido a la naturaleza de su negocio, por tratarse de contratos de concesión de obra pública que tienen normativa especial que le aplica.
		8.2 Trabajadores	Personas.
		8.3 Medioambiental	Gestión Medioambiental.
		8.4 Libre competencia	Gobierno Corporativo. La compañía no presenta sanciones que afecten la libre competencia.
		8.5 Otros	Gobierno Corporativo.
9. Sostenibilidad		9.1 Métricas SASB	Índice SASB.
		9.2. Verificación independiente	No realizado.
10. Hechos relevantes o esenciales		10	Hechos Relevantes o Esenciales.
11. Comentarios de accionistas y del comité de directores		11	Comentarios de Accionistas y Comité de Directores.
12. Informes financieros		12	Informes Financieros.

12. INFORMES FINANCIEROS (CMF 12)

RUTA DE LOS RÍOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
e informe del auditor independiente



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Énfasis en un asunto - Término de la concesión

Cómo se señala en la Nota 1.4 a los estados financieros, con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 5, se reemplaza el plazo de extensión de la Concesión hasta marzo de 2026, cumplido el plazo antes señalado, la Sociedad, entrega la totalidad de las obras viales e infraestructura de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitieron una opinión sin modificaciones, con fecha 17 de febrero de 2025.

Deloitte.

Febrero 13, 2026
Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Cristian Tapia Salgado
15.405.886-9
Socio



RUTA DE LOS RÍOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

**Estados de Situación Financiera Clasificados
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Notas Explicativas a los Estados Financieros**

**M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento
MUF - Miles de unidades de fomento**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ACTIVOS	Nota	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	12.320.641	13.623.955
Otros activos financieros corrientes	7	10.153.142	17.962.731
Otros activos no financieros corrientes	8	689.105	441.077
Deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	9	2.730.871	1.872.099
Activos por impuestos corrientes	10A	1.635.913	2.130.654
Total de activos corrientes		27.529.672	36.030.516
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	-	1.193
Propiedades, planta y equipo	12	72.280	306.902
Total de activos no corrientes		72.280	308.095
TOTAL DE ACTIVOS		27.601.952	36.338.611

PASIVOS	Nota	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	13	-	11.546.489
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	14	8.625.804	10.987.849
Pasivos por arrendamientos corrientes	15	73.357	94.531
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	16	1.036.450	321.811
Otras provisiones corrientes	18	-	7.852
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	19	257.949	39.934
Total de pasivos corrientes		9.993.560	22.998.466
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por arrendamientos no corrientes	15	-	71.180
Pasivo por impuestos diferidos	10B	2.977.099	1.527.039
Total de pasivos no corrientes		2.977.099	1.598.219
TOTAL PASIVOS		12.970.659	24.596.685
PATRIMONIO			
Capital emitido	20	9.650.459	9.650.459
Ganancias (pérdidas) acumuladas	20	4.980.834	2.091.467
Total de patrimonio		14.631.293	11.741.926
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		27.601.952	36.338.611

Las notas adjuntas número 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	21	37.064.696	47.324.955
Gastos por beneficios a los empleados	22	(780.520)	(709.617)
Otros gastos por naturaleza	23	(31.361.939)	(49.358.453)
Gasto por depreciación y amortización	11 - 12	(235.814)	(157.488)
Ingresos financieros	24	1.322.683	2.106.245
Costos financieros	25	(438.304)	(1.469.839)
Otras ganancias (perdidas)	26	(241.737)	(274.847)
Resultados por unidades de reajuste	28	248.663	438.097
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		5.577.728	(2.100.947)
(Gasto) Beneficio por impuestos a las ganancias	10C	(1.450.060)	458.972
Ganancia (pérdida)		4.127.668	(1.641.975)
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		3,03	(1,21)
Ganancia (pérdida) por acción básica		3,03	(1,21)
Cantidad de acciones		1.362.126	1.362.126

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Ganancia		4.127.668	(1.641.975)
Total resultados integrales		4.127.668	(1.641.975)

Las notas adjuntas número 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2025		9.650.459	2.091.467	11.741.926
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)		-	4.127.668	4.127.668
Total resultado integral		-	4.127.668	4.127.668
Dividendos				
Dividendos	20C	-	(1.238.301)	(1.238.301)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	2.889.367	2.889.367
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025		9.650.459	4.980.834	14.631.293

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2024		9.650.459	8.538.727	18.189.186
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)		-	(1.641.975)	(1.641.975)
Total resultado integral		-	(1.641.975)	(1.641.975)
Dividendos	20C	-	(4.805.285)	(4.805.285)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	(6.447.260)	(6.447.260)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024		9.650.459	2.091.467	11.741.926

Las notas adjuntas número 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		55.477.080	86.626.945
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(43.786.219)	(44.115.138)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(736.932)	(670.897)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(664.068)	(683.131)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)		(5.259)	(2.055.865)
Otras entradas (salidas) de efectivo		664	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		10.285.266	39.101.914
Compras de propiedades, plantas y equipos	12	-	(1.997)
Intereses recibidos	24	441.774	1.087.458
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		441.774	1.085.461
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos	13	(11.771.860)	(26.007.776)
Dividendos pagados	20	-	(6.886.131)
Intereses pagados	13	(192.235)	(2.257.636)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(66.259)	(157.183)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(12.030.354)	(35.308.726)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(1.303.314)	4.878.649
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(1.303.314)	4.878.649
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		13.623.955	8.745.306
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6	12.320.641	13.623.955

Las notas adjuntas número 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Página

NOTA 1 -	INFORMACIÓN GENERAL	7
1.1	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES.	7
1.2	ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.	7
1.3	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO “CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO TEMUCO - RÍO BUENO”.	8
1.4	INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN.	8
1.5	PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS.	9
1.6	PUESTAS EN SERVICIO.	10
1.7	MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN.	10
1.8	PAGOS AL ESTADO.	11
NOTA 2 -	BASES DE PREPARACIÓN	12
2.1	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.	12
2.2	MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.	12
2.3	CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE.	12
2.4	POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD.	12
NOTA 3 -	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	14
3.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.	14
3.2	ACTIVOS FINANCIEROS.	14
3.3	DETERIORO DE ACTIVOS.	15
3.4	VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.	16
3.5	CUENTAS POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN.	16
3.6	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.	18
3.7	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS.	18
3.8	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	19
3.9	PASIVOS FINANCIEROS.	19
3.10	PROVISIONES.	19
3.11	POLÍTICA DE DIVIDENDOS.	20
3.12	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.	20
3.13	INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.	20
3.14	GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS.	20
3.15	GANANCIAS POR ACCIÓN.	21
3.16	ESTADOS DE FLUJOS DE EFFECTIVO.	21
3.17	CAPITAL EMITIDO.	21
3.18	CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTE Y NO CORRIENTE.	21
3.19	CAMBIOS EN PRESENTACIÓN Y RECLASIFICACIONES.	21
3.20	MEDIO AMBIENTE.	22
3.21	ARRENDAMIENTOS.	22
NOTA 4 -	GESTIÓN DE RIESGOS	22
4.1	RIESGO DE MERCADO.	22
4.2	RIESGO FINANCIERO.	23
4.3	RIESGOS OPERACIONALES.	25
4.4	GESTIÓN DE CAPITAL.	25
NOTA 5 -	NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	25
NOTA 6 -	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	27
NOTA 7 -	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	28
NOTA 8 -	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	28
NOTA 9 -	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	28
NOTA 10 -	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	29

A) ACTIVOS POR IMPUESTOS.....	29
B) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	29
C) INGRESO/GASTO POR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS.....	31
D) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA.....	31
NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	32
NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	33
NOTA 13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	34
NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	37
NOTA 15 - PASIVO POR ARRENDAMIENTOS.....	38
NOTA 16 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	39
A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	39
B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	39
C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	40
D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.	40
E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.....	40
NOTA 17 - NOTA - VALOR NETO REALIZABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES 41	
NOTA 18 - OTRAS PROVISIONES.....	42
A) PROVISIONES	42
B) ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA SUJETOS A VENTA O NUEVA GARANTÍA.....	43
C) GARANTÍAS OTORGADAS.....	45
NOTA 19 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	49
NOTA 20 - PATRIMONIO	49
A) CAPITAL.....	49
B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE.	49
C) INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS Y OTROS CAMBIOS.	49
NOTA 21 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	50
NOTA 22 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	50
NOTA 23 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA	51
NOTA 24 - INGRESOS FINANCIEROS	51
NOTA 25 - COSTOS FINANCIEROS.....	51
NOTA 26 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS).....	52
NOTA 27 - SALDOS EN MONEDAS	52
NOTA 28 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES.....	53
NOTA 29 - MEDIO AMBIENTE.....	54
NOTA 30 - HECHOS RELEVANTES.....	54
NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES	55

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante también denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria”, la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta de los Ríos”) es una sociedad anónima cerrada acogida a las normas de las sociedades anónimas abiertas. Su domicilio está ubicado en calle Cerro el Plomo N°5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 96.848.050-2.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores.

En un principio, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), bajo el Número de inscripción 645. Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar la respectiva inscripción en el Registro de Valores, y la Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con fecha 09 de mayo de 2010 bajo el Número de Inscripción 35.

1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad.

Por Decreto Supremo N° 758 de fecha 14 de agosto de 1997 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de octubre de 1997, se adjudicó al licitante conformado por Ferrovial Chile Ltda., CB Infraestructura S.A. y Empresa Constructora Delta S.A., el Contrato de Concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno” que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 718,30 y 890,00 de la Ruta 5 Sur.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Concesionaria Temuco Río Bueno S.A.” según escritura pública de fecha 17 de diciembre de 1997, otorgada en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito con fecha 26 de diciembre de 1997 a fojas 32242 número 26053 del Registro de Comercio de Santiago del año 1997 y publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de diciembre de 1997. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiénndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano. En agosto de 2021 la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A., quedando ésta como controladora última del grupo.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 2 de febrero de 1999, cuya acta fue reducida a escritura pública de fecha 10 de febrero de 1999, en la notaría Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de cambiar el número de directores a cinco. Un extracto de dicha escritura fue inscrito con fecha 18 de febrero de 1999 a fojas 4468 N° 3566 del Registro de Comercio de Santiago del año 1999, y publicado en el Diario Oficial con fecha 22 de febrero de 1999.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de abril de 1999, cuya acta fue reducida a escritura pública de fecha 11 de mayo de 1999, en la notaría Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de aumentar su capital. Un extracto de dicha escritura fue inscrito con fecha 14 de mayo de 1999 a fojas 10911 N°8747 en el Registro de Comercio de Santiago del año 1999, y publicado en el Diario Oficial con fecha 19 de mayo de 1999.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de mayo de 1999, cuya acta fue reducida a escritura pública de fecha 2 de junio de 1999, en la notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de aumentar su capital. Un extracto de dicha escritura fue inscrito con fecha 2 de junio de 1999 a fojas 12510 N°10031 del Registro de Comercio de Santiago del año 1999, y publicado en el Diario Oficial con fecha 5 de junio de 1999.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de julio de 1999, cuya acta fue reducida a escritura pública de fecha 28 de julio de 1999, en la notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de aumentar el número de directores a siete, además de modificar los quórums de votaciones. Un extracto de dicha escritura fue inscrito con fecha 7 de septiembre de 1999, a fojas 21657 N°17215 del Registro de Comercio de Santiago del año 1999.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 8 de octubre de 2001, cuya acta fue reducida a escritura pública de fecha 9 de octubre de 2001, en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, se modificaron los estatutos de la Sociedad en el sentido de cambiar la razón social a: "Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.". Un extracto de dicha escritura fue inscrito el 11 de octubre de 2001 a fojas 26222 N°21345 del Registro de Comercio de Santiago del año 2001, y publicado en el Diario Oficial con fecha 18 de octubre de 2001.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 15 de marzo de 2006, cuya acta fue reducida a escritura pública de fecha 16 de marzo de 2006, en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, se modificaron los estatutos de la Sociedad en el sentido de disminuir su capital y se otorgó un nuevo texto refundido. Un extracto de dicha escritura fue inscrito con fecha 3 de abril de 2006 a fojas 12691 N°8704 del Registro de Comercio de Santiago del año 2006, y publicado en el Diario Oficial con fecha 4 de abril de 2006.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 31 de mayo de 2019, cuya acta fue reducida a escritura pública de fecha 4 de junio de 2019, en la notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de disminuir su capital. Un extracto de dicha escritura fue inscrito con fecha 25 de junio de 2019 a fojas 49494 número 24557 del Registro de Comercio de Santiago del año 2019, y publicado en el Diario Oficial con fecha 1 de julio de 2019.

1.3 Descripción del Proyecto "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno".

El proyecto de concesión contempló la construcción, conservación y explotación de nuevas obras públicas entre los kilómetros 718,30 y 890,00 de la Ruta 5 Sur, en una extensión de 171,70 kms., que involucra a las comunas de Gorbea y Loncoche, en la IX Región de la Araucanía, y a las de Lanco, San José de la Mariquina, Máfil, Los Lagos, Paillaco, La Unión y Río Bueno, en la XIV Región de Los Ríos.

Para aumentar su capacidad, elevar su estándar y mejorar sustancialmente el nivel de servicio a los usuarios, entre otras obras se ampliaron la antigua ruta y los puentes de la vía a segundas calzadas y se mejoró la calzada existente, se repavimentaron algunos sectores, se reemplazaron algunos puentes y se realizó mantención a todos los restantes.

La carretera tiene 16 enlaces, 22 atraviesos y 49 puentes. Entre las estructuras emplazadas también se cuentan 71,7 kms. de calles de servicios, 27 pasarelas peatonales, 84 paraderos de buses y 0,58 kms de pantallas acústicas.

La concesión cuenta con 3 áreas de control policial con modernos edificios y helipuertos. Asimismo, tiene 4 áreas de servicios generales, con venta de combustibles, estacionamientos para camiones y vehículos livianos, zona de descanso y servicios higiénicos, 7 pantallas de mensaje variable para información a usuarios (6 en Ruta y 1 móvil), 11 medidores de velocidad (6 en ruta, 4 en accesos a peajes troncales y 1 móvil), y 5 pantallas de mensaje variables en marquesina de plazas de peaje.

En toda su longitud, dispone además de 172 teléfonos SOS de emergencia, situados alternadamente cada dos kilómetros aproximadamente, camiones grúas, servicio de ambulancia, vehículos de patrullaje y de asistencia mecánica.

1.4 Inicio y Plazo de Concesión.

El plazo original de la concesión fue de 300 meses. Este comenzó a computarse el 30 de junio de 1998, seis meses después de la suscripción y protocolización ante notario público del Decreto Supremo de la adjudicación.

Con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 3, se otorga a la Sociedad Concesionaria un mayor plazo de concesión en 24 meses que se contará, sin solución de continuidad, desde el 30 de junio de 2023.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Finalmente, con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 5, se reemplaza el plazo de extensión del Convenio Ad Referéndum N°3 quedando la nueva extensión del plazo de la Concesión en 33 meses desde junio de 2023 hasta marzo de 2026, cumplido el plazo antes señalado, la Sociedad, entrega la totalidad de las obras viales e infraestructura de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación.

1.5 Plazas de Peaje y Tarifas.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por 2 peajes troncales y 5 peajes laterales:

Nombre	Ubicación
Lanco	Km. 775,3 de la Ruta 5 Sur
La Unión	Km. 875,7 de la Ruta 5 Sur
Loncoche – Afquintúe	Km. 752,0 de la Ruta 5 Sur
Loncoche – Lastarria	Km. 753,8 de la Ruta 5 Sur
Valdivia Sur	Km. 859,5 de la Ruta 5 Sur
Río Bueno - La Unión	Km. 887,9 de la Ruta 5 Sur
Lanco Norte	Km. 769,4 de la Ruta 5 Sur

Todas las plazas de peaje se encuentran en operación.

Las tarifas de las plazas de peaje para el año 2025 fueron las siguientes:

Tarifas por categorías de vehículos	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$
Motos	1.100	300
Vehículos livianos	3.500	900
Vehículos livianos con remolque	3.500	900
Buses con 2 ejes	6.300	1.600
Camiones con 2 ejes	6.300	1.600
Buses con más de 2 ejes	11.200	2.800
Camiones con más de 2 ejes	11.200	2.800

Las tarifas de las plazas de peaje para el año 2024 fueron las siguientes:

Tarifas por categorías de vehículos	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$
Motos	1.000	300
Vehículos livianos	3.400	800
Vehículos livianos con remolque	3.400	800
Buses con 2 ejes	6.100	1.500
Camiones con 2 ejes	6.100	1.500
Buses con más de 2 ejes	10.800	2.700
Camiones con más de 2 ejes	10.800	2.700

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.

La Concesionaria puede realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

La Sociedad también tenía derecho a una Subvención Estatal anual equivalente a UF 250.000, la cual crecía a una tasa anual de un 5% desde el año 2002 y que finalizó en el año 2017.

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión según las bases de licitación, y que finalizó el 30 de junio del 2023 con el término del plazo original de la concesión.

1.6 Puestas en Servicio.

La puesta en servicio provisoria del tramo i) Gorbea - Máfil fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 65 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 15 de enero de 2001.

La puesta en servicio provisoria del tramo ii) Máfil - Río Bueno fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 2184 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 14 de septiembre de 2001, a contar de las 00:00 hrs. del día 15 de septiembre de 2001.

La puesta en servicio provisoria del By Pass Lanco fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 1888 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 30 de septiembre de 2002.

La puesta en servicio definitiva fue otorgada a la Concesionaria mediante Resuelvo N° 1578 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 1 de agosto de 2003, a contar de las 00:00 hrs. del día 2 de agosto de 2003.

1.7 Modificaciones al Contrato de Concesión.

Con fecha 31 de octubre del 2000 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 1 el cual implicó la realización de un conjunto de nuevas obras. Las nuevas obras correspondieron a un By Pass a la ciudad de Lanco, la ejecución del Puente Curaco y diversas obras de señalización vertical. El valor total de estas nuevas inversiones y demás costos asociados a las obligaciones de este Convenio, descontando aquellas disminuciones de obras que mediante este Convenio fueron modificadas o eliminadas, se estima en UF 121.000. Los mayores costos de estas nuevas inversiones fueron compensados con adelantamiento de la puesta en servicio provisoria y con pagos por parte del MOP.

Con fecha 23 de julio de 2003 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 2 el cual consistió básicamente a un ajuste de saldos de obras y otros con el Ministerio de Obras Públicas. Dicho convenio no significó costo alguno para la Concesionaria.

Con fecha 17 de junio de 2005 se procedió a la firma del Convenio Complementario N° 3 el cual consiste en la construcción de la segunda calzada del By Pass Lanco, además de atravesos y calles de servicio, por un monto total de UF 547.692, incluidos todos los gastos adicionales asociados a la construcción. El MOP compensó el costo del convenio en cinco cuotas anuales a partir del 31 de marzo de 2006 por medio de la emisión mensual de resoluciones DGOP.

Con fecha 19 de octubre de 2007 se suscribió el Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión entre el MOP y la Sociedad Concesionaria. Este convenio consiste en la ejecución de cuatro obras menores de iluminación y mantenimiento de pasarela, acceso y atravesos para mejorar los niveles de servicialidad de la obra.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 1 de febrero de 2010 se suscribió Convenio Ad Referéndum N°1 del contrato de la obra pública fiscal, este convenio consiste en modificar las características de las obras y servicios dispuestas en el Decreto Supremo MOP N°336, del 26 de mayo de 2008.

Con fecha 12 de noviembre de 2013 fue firmado el resuelvo 3791 modificándose las obras y servicios del Contrato de Concesión de Ruta de los Ríos, por el cual la Sociedad deberá ejecutar la “Etapa 1 Plan Mejoramiento del Contrato de Concesión” compuesta por el “Atraveso peatonal Población Los Ríos – Villa San Pedro” y el “Mejoramiento Enlace Río Bueno – La Unión”.

Con fecha 17 de marzo de 2015 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°2 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 123, de fecha 8 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial N° 929.998 del día 4 de agosto del 2015, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas al desarrollo del estudio de ingeniería, y a la ejecución de las inversiones asociadas a las obras de seguridad normativa grupo II, etapa 1, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta) N° 3791.

Con fecha 26 de diciembre de 2017, la Concesionaria firmó el Convenio Ad-Referéndum N°3, que contempla la construcción de obras de seguridad normativa con proyecto aprobado.

Con fecha 19 de julio de 2018 se publica en el Diario Oficial Decreto Supremo n°20 del MOP que modifica las características de las obras de la concesión lo que permite realizar inversión máxima de MUF 1.861 y, adicionalmente se amplía el plazo de la concesión con una extensión máxima posible en 24 meses.

Con fecha 24 de diciembre de 2020 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N° 4 de modificación al Contrato de Concesión, que permite realizar una gestión tarifaria que se posterga lo indicado en el Convenio Ad Referéndum N° 3 en su numeral 5.1, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 166, de fecha 31 de diciembre de 2021, publicado en el Diario Oficial del día 14 de mayo de 2021.

Con fecha 13 de julio de 2023 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°5 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 124, de fecha 13 de julio de 2023, publicado en el Diario Oficial del día 11 de diciembre del 2023, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas a “PID Pasarela Choroico”, “Obra Pasarela Choroico”, “Obras Normativas y de Servicialidad” y “Obras CCTV Etapa 1”.

En enero de 2024, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) realizó un pago a la concesionaria Ruta de los Ríos, correspondiente a las inversiones por efectuar para las obras del Convenio Ad referéndum N°5. El monto total recibido por la concesionaria ascendió a MM\$31.840 equivalentes a 865.869 Unidades de Fomento (UF), el cual fue destinado a la dotación de la cuenta de inversión del mencionado convenio.

1.8 Pagos al Estado.

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 3.000 anuales).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de Cumplimiento.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2024. Los correspondientes Estados de Resultados Integrales por Naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.

No existen impactos asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2025.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2026.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación.

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera una entidad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3 Conversión de Monedas extranjeras y Unidades de Reajuste.

Los activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras y/o en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de cada moneda y de las unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y/o unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro “Ganancia (Pérdida) de Cambio en Moneda Extranjera” o bien “Resultado por unidades de reajuste” según corresponda.

Los tipos de cambio de dólar estadounidense y valores de la UF a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2025	39.727,96	907,13
31/12/2024	38.416,69	996,46

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad.

La preparación de los estados financieros requerirá que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre los activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

a) Reconocimiento de ingresos operacionales.

Los ingresos operacionales para los convenios complementarios se reconocen en base a las cuentas de inversión, en las cual se reconocen las operaciones de construcción, operación y mantenimiento. Esto se considera para el reconocimiento de los ingresos y su contrapartida en el Activo Financiero.

b) Estudios de tráfico para estimar la proyección de vehículos en futuro, e ingresos asociados y su distribución de ingresos, (éste se realiza por una entidad independiente basado en proyecciones de PIB, y variables locales de acuerdo a la concesión).

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero bajo CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“CINIIF 12”) e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo con el modelo de CINIIF 12 (costos de operación y construcción, recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de la concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Sociedad como también en valorización del activo financiero.

La Sociedad mantiene los siguientes supuestos para respaldar y dar sustento de la normativa vigente de acuerdo con los rubros que se indica:

Recuperabilidad de las pérdidas tributarias

La recuperabilidad de las pérdidas tributarias está soportada en los modelos de planeación financiera de la Compañía. En dichos modelos de presupuestos, se proyecta la renta hasta el término de la concesión y se observa el comportamiento de la pérdida tributaria de arrastre proyectada hasta el punto del año futuro en que se empezará a pagar impuestos.

Arrendamientos

Los arrendamientos en que la Sociedad asume sustancialmente los riesgos y beneficios de los bienes arrendados los cuales se clasifican dentro del estado de situación financiera de la Sociedad dentro del rubro propiedad planta y equipos. Cada activo es contabilizado de acuerdo con la norma contable aplicable según su naturaleza y contrato, su registro es realizado de acuerdo con un periodo no menor a un año y su reconocimiento en resultados es realizado de manera lineal. A su vez las obligaciones se reconocen en el pasivo no financiero, con lo cual se da cumplimiento con el tratamiento de esta norma.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Provisiones por litigios y contingencias

La Administración tiene fijado criterios para el tratamiento de las provisiones por litigios y contingencias las cuales son evaluadas por el área legal considerando parámetros establecidos y controles para el reconocimiento dentro de nuestros resultados en los períodos en que son aplicables de acuerdo a cada resolución.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

Las restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes al efectivo están determinadas en base a los contratos de financiamiento y corresponden principalmente para garantizar el servicio de deuda, la continuidad y capacidad de operación de la Sociedad dentro del periodo en curso, las cuales se encuentran dentro del rubro efectivo y equivalentes al efectivo. Estas restricciones no afectan la disponibilidad del efectivo y equivalentes al efectivo.

3.2 Activos Financieros.

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

Según NIIF 9 la clasificación para los activos financieros está basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este enfoque se consideran las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la mayoría de éstos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma establece que los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad ha determinado que los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más pérdidas esperadas después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre costo de adquisición y valor razonable actual menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares, para ello la Sociedad determina la mejor estimación posible para constituir la provisión, basada en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados as condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

3.3 Deterioro de Activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha del estado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se contabilizan a valor justo y son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información (“Inputs”) provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

3.5 Cuentas por Cobrar – Acuerdo de Concesión.

De conformidad con CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción). Durante el año 2003, la Sociedad evaluó su incorporación al “Mecanismo de Distribución de Ingresos” ofrecido por el MOP, tomándose la decisión por el Directorio de la Concesionaria de no participar en éste. Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción y explotación prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, la cuenta por cobrar generada por el contrato de concesión de acuerdo con los términos descritos en la CINIIF 12. De acuerdo con lo requerido por la SIC 29 “Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar”, se detalla la siguiente información:

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1.

2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió distintas obligaciones, incluyendo la de constituir una sociedad anónima, conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y los convenios suscritos ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la concesión.

La Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación y convenios en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.

Al final del plazo de la Concesión la Sociedad transferirá la infraestructura al Estado.

Principales derechos de la Sociedad

A cambio de asumir las obligaciones señaladas en el Contrato de Concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida; y a cobrar tarifas o peajes a todos los usuarios y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión, de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y los convenios, hasta el término del período de concesión.

Al cierre de cada período, la Sociedad reconoce la recaudación por tráfico sobre la base de la mejor estimación disponible respecto de los ingresos generados durante los últimos días del mes en proceso de cierre. Esta estimación se reversa íntegramente al inicio del período siguiente, momento en el cual se registran los montos reales efectivamente recaudados, de acuerdo con la información proporcionada por los sistemas de tráfico y los operadores correspondientes.

3) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con CINIIF 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados por el MOP, sea directo o de los usuarios.

4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos:

La Sociedad en concordancia con CINIIF 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo con el modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de interés efectiva calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.6 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

Las actividades de desarrollo de sistemas informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

3.7 Propiedades, Plantas y Equipos.

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedades, plantas y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil
Vehículos de motor	36
Maquinarias y equipos	36
Mobiliario y enseres	36
Equipo computacion	36
Instalaciones	80

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según CINIIF 12 no es un activo fijo y se clasifica en otros activos financieros, no corriente (ver Nota 3.5).

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.8 Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.9 Pasivos Financieros.

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de los estados financieros.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.11 Política de Dividendos

Los contratos de financiamiento definen el cumplimiento previo de ciertas condiciones para el pago de dividendos. Luego de cumplidas estas condiciones, la distribución a los accionistas debe ser aprobada por la Junta de Accionistas.

La Sociedad conforme a la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en sus estatutos, reconoce una provisión en los estados financieros de un 30% de la utilidad después de impuestos y una disminución de patrimonio correspondiente.

3.12 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen de acuerdo con la NIIF 15 (Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes), sólo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: determinar el precio de la transacción

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.13 Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas determinado usando el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

3.14 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos por recuperar se registran como un activo a reembolsar por la Compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo con lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.15 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

3.16 Estados de Flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de CINIIF 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por IVA al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.

3.17 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.

3.18 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

3.19 Cambios en presentación y reclasificaciones

La Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones menores en sus Estados Financieros en orden a mejorar las revelaciones requeridas por la normativa. Estas reclasificaciones no afectan el patrimonio ni el resultado neto bajo NIIF informados previamente.

A partir del ejercicio 2025, los arrendamientos corrientes y no corrientes, se presentan en el rubro de Pasivos por Arrendamientos corrientes y no corrientes, siendo reclasificados desde el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.20 Medio Ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

3.21 Arrendamientos

La entidad aplica NIIF 16 para identificar contratos que contienen un arrendamiento y determina si aplica o no la exención para arrendamientos a corto plazo o de bajo valor, en cuyo caso reconoce los pagos como gasto cuando se devengan. En caso de que no aplique la exención, se reconoce un activo por derecho de uso clasificado en el rubro de propiedad planta y equipo al inicio del arrendamiento por el importe del pasivo por arrendamiento ajustado por pagos efectuados en la fecha de inicio, costos directos iniciales y estimación de desmontaje o restauración cuando corresponda. Adicionalmente, se reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor presente de los pagos por arrendamiento no pagados, descontados a la tasa implícita del arrendamiento cuando sea practicable; si no, se utiliza la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario.

La medición posterior de los activos por derecho de uso es al costo amortizado (importe inicial menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro) y se evalúa por deterioro conforme a IAS 36 cuando proceda. La depreciación se reconoce sistemáticamente durante el plazo del arrendamiento o la vida útil del activo si es más corta, siempre que no supere la fecha de término del contrato de concesión. El pasivo por arrendamiento se mide al importe amortizado; los pagos se imputan entre gasto por intereses (resultado) y reducción del principal.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidos por el Directorio.
- Efectuar sólo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1. Riesgo de Mercado.

4.1.1 Tráfico.

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el marco regulatorio vigente, con coberturas de ingresos implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). El total de los ingresos garantizados es mayor que la totalidad de la inversión construida.

Actualmente, no existen vías ni medios alternativos actuales que puedan afectar significativamente los flujos vehiculares de la Sociedad.

Como una medida adicional para mitigar los riesgos de tráfico, destaca que la Sociedad Concesionaria mantiene contratados seguros de pérdida de beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

El riesgo de tráfico vehicular estuvo contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado, el cual dejó de estar activo en junio del 2023, luego de esta fecha

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

lo que determina el término de la concesión es el DS MOP No.124 del 13 de julio de 2023, que establece como término 9 meses posteriores al plazo establecido en el DS 20 del 13 de febrero de 2018, dando paso que el término de la concesión sea en marzo del año 2026. Desde este periodo de extensión no existe riesgo de tráfico.

4.2. Riesgo Financiero.

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Además, incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de estos, tales como precios de commodities. Los instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar e inversiones, actualmente la sociedad no tiene deuda financiera.

4.2.1 Tasa de Interés.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tiene riesgo de interés, debido a que no tiene pasivos financieros.

Deuda financiera	31/12/2025		31/12/2024	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidad de fomento	-	0,00%	36.610.353	100,00%
Total deuda financiera	-	0,00%	36.610.353	100,00%

Al 31 de diciembre de 2024 la tasa de interés de la Deuda Financiera de Ruta de los Ríos fue una tasa de interés variable, la cual es determinada por la TAB UF (Tasa Activa Bancaria) para operaciones a 90, 180 o 360 días, más un margen de 0,9% anual.

4.2.2 Tipo de Cambio e Inflación.

La Sociedad no tiene riesgos cambiarios como consecuencia de que casi la totalidad de sus flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

El cambio de la estimación del activo financiero (descrito en la Nota 7 Activos Financieros) reconoce el efecto de variación acumulada de la UF ajustándose a la realidad del negocio de mejor forma ante un cambio del entorno asociado a mayor inflación. Al cierre del 31 de diciembre de 2025 la sociedad no tiene pasivos financieros.

La Sociedad no tiene otros riesgos cambiarios como consecuencia de que casi totalidad de sus ingresos, costos y otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

4.2.3 Riesgo de Liquidez.

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio de la deuda, mantención mayor y operación.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las obligaciones con entidades financieras, cuentas por pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tiene pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024, los valores nominales de los pasivos financieros, de acuerdo con su vencimiento contractual son los siguientes:

Obligaciones con bancos e instituciones financieras	31/12/2024 M\$
Vencimiento a 1 año	11.527.315
Total obligaciones con el público (bonos)	11.527.315

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tiene inversiones en instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles en el corto plazo para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2024 M\$
Depósitos a Plazo	7.954.893
Fondos Mutuos	5.657.010
Total Inversiones en instrumentos financieros	13.611.903

4.2.4 Riesgo de Crédito.

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la Concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales están autorizadas a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

Respecto a las instituciones financieras, la política del grupo asigna límites y cupos de inversión mediante una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo de cada institución, basada en sus estados financieros y su clasificación de riesgo.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.3 Riesgos Operacionales.

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes.

La variación de los precios de los principales insumos de construcción de los procesos de reparación es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si los precios de los principales insumos se apreciaran o depreciaran en un 5%. Se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería una disminución de M\$ 1.607.123 y un aumento de M\$ 1.607.123.

4.3.2 Riesgo tarifario.

El riesgo tarifario está controlado, debido a que la forma de determinación de las tarifas de peajes aplicables, se encuentra fijada en las Bases de Licitación y anualmente se ajustan en relación con premio de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC, Este cálculo de tarifas aplicable para cada año, es validado y aprobado por el MOP.

4.4 Gestión de Capital.

La distribución de dividendos, así como la disminución de capital debe ser aprobada por la junta respectiva resguardando el cumplimiento de la normativa vigente, entre ellas el contrato de concesión suscrito con el MOP, así como también la rentabilidad de la Sociedad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2025 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2025 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigor.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigor a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 5 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

5.2 Las siguientes Nuevas NIIF y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros (Ejemplos Ilustrativos)	Sin fecha aplicación obligatoria
Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (enmiendas a NIIF S2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.

La Sociedad evaluó el impacto de las nuevas NIIF, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los activos financieros al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Efectivo			
Banco de Chile	CLP	38.947	10.859
Banco de Credito e Inverisones	CLP	37.080	1.193
Total efectivo		76.027	12.052
Equivalentes al efectivo			
Depósitos a plazo a menos de 90 días	CLP	9.852.548	7.954.893
Valores negociables de fácil liquidación	CLP	2.392.066	5.657.010
Total equivalentes al efectivo		12.244.614	13.611.903
Total de efectivo y equivalentes al efectivo		12.320.641	13.623.955

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tiene efectivo restringido. AL 31 de diciembre de 2024, el efectivo y equivalente al efectivo incluye efectivo restringido por M\$ 7.979.456 y cuya restricción es pactada contractualmente (ver nota 4.2) y está orientada al uso de estos fondos, tales como; pago proveedores, sueldos y salarios, y servicios de deuda. Se han clasificado como efectivo y equivalentes al efectivo en consideración que estos fondos están disponibles en el momento que sea necesario para realizar desembolsos operativos y de financiación indicados anteriormente construcción, mantención mayor, servicio de deuda).

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Itaú Chile	CLP	3.528.626	-
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	3.377.221	7.954.893
Banco Estado	CLP	2.946.701	-
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		9.852.548	7.954.893

El detalle de los Valores Negociables de fácil liquidación es el siguiente:

Valores negociables	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Fondos Mutuos			
Banco Estado Administradora General de Fondos	CLP	1.307.741	3.330.703
Banchile Administradora General de Fondos	CLP	1.084.325	2.326.307
Total Fondos Mutuos		2.392.066	5.657.010

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	Nota	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo inicial		17.962.731	14.239.871
Ingresos por servicios de operación (+)	21	33.369.790	23.878.089
Ingresos por servicios de construcción (+)	21	3.694.906	23.446.866
Intereses financieros (+)	24	874.862	1.002.498
Cobros acuerdo concesión (-) (1)		(46.263.022)	(45.594.291)
Reajuste (+)	28	513.875	989.698
Total Activo financiero por acuerdo de concesión		10.153.142	17.962.731

(1) Los cobros por el acuerdo concesión se detallan a continuación:

Cobros procedentes de acuerdo de concesión	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(46.129.204)	(45.586.805)
Ingresos por sobrepeso	(133.818)	(7.486)
Total cobros procedentes de acuerdo de concesión	(46.263.022)	(45.594.291)

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Activos no financieros	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Seguros anticipados	CLP	651.572	398.290
Anticipos a proveedores	CLP	37.533	42.787
Total Otros activos no financieros, corrientes		689.105	441.077

NOTA 9 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
IVA por cobrar al MOP (1)	CLP	1.462.683	682.324
Cuentas por cobrar a terceros	CLP	1.251.146	1.161.618
Cuentas corrientes con el personal	CLP	17.042	28.157
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		2.730.871	1.872.099

(1) El criterio aplicado para la recuperación del IVA por cobrar al Ministerio de Obras Públicas consiste en facturar el 100% de los ingresos mensuales generados por la concesión. Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, el Ministerio dispone de un plazo de 30 días para efectuar el pago correspondiente.

El IVA por cobrar al MOP corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la Sociedad Concesionaria a sus proveedores por servicios de operación y mantención. En virtud de las bases de licitación y la normativa del SII, la Sociedad Concesionaria tiene derecho a recuperar dicho impuesto por medio de la emisión de una factura de venta al MOP por los servicios de explotación.

NOTA 10 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Activos por Impuestos

Activos por impuestos corrientes	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Anticipo de impuestos sobre la renta (PPM)	1.626.104	2.126.104
Otros impuestos por recuperar	9.809	4.550
Total Activos por impuestos corrientes	1.635.913	2.130.654

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Pérdidas tributarias	382.055	4.429.887
Obra Tributaria Neta	1.544	15.016
Provisiones	11.725	10.782
Propiedad Planta y Equipo	48.470	120.253
Intangible Software	-	(322)
Leasing	3.729	6.310
Total de impuestos diferidos, Activos	447.523	4.581.926

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Activo financiero	(2.741.348)	(3.606.909)
Deuda neta	-	(10.310)
Ingresos Diferidos	(683.274)	(2.491.746)
Total de impuestos diferidos, Pasivos	(3.424.622)	(6.108.965)
Saldo neto en el estado de situación financiera	(2.977.099)	(1.527.039)

NOTA 10 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presenta el movimiento del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025:

Variación del Impuesto Diferido	Pérdidas Tributarias M\$	Obra Tributaria Neta M\$	Provisiones M\$	Propiedad Planta y Equipo M\$	Leasing M\$	Intangible Software M\$	Activo financiero M\$	Deuda neta M\$	Ingresos Diferidos M\$	Total M\$
Saldo al 01 de enero de 2025	4.429.887	15.016	10.782	120.253	6.310	(322)	(3.606.909)	(10.310)	(2.491.746)	(1.527.039)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	(4.047.832)	(13.472)	943	(71.783)	(2.581)	322	865.561	10.310	1.808.472	(1.450.060)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	382.055	1.544	11.725	48.470	3.729	-	(2.741.348)	-	(683.274)	(2.977.099)

A continuación, se presenta el movimiento del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024:

Variación del Impuesto Diferido	Pérdidas Tributarias M\$	Obra Tributaria Neta M\$	Provisiones M\$	Propiedad Planta y Equipo M\$	Leasing M\$	Intangible Software M\$	Activo financiero M\$	Deuda neta M\$	Ingresos Diferidos M\$	Total M\$
Saldo al 01 de enero de 2024	-	10.009.381	212.287	105.460	12.999	-	(3.844.764)	3.566	(8.596.918)	(2.097.989)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	4.429.887	(9.994.365)	(201.505)	14.793	(6.689)	(322)	237.855	(13.876)	6.105.172	570.950
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4.429.887	15.016	10.782	120.253	6.310	(322)	(3.606.909)	(10.310)	(2.491.746)	(1.527.039)

NOTA 10 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

c) Ingreso/gasto por impuesto reconocido en resultados

La composición del gasto por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto reconocido en resultados	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	(1.450.060)	458.972
Total ingresos (gastos) por impuestos	(1.450.060)	458.972

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad presenta pérdidas tributarias acumuladas, las cuales ascienden a M\$ 1.415.016 y M\$ 16.406.989, respectivamente.

De acuerdo con lo indicado en las NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la administración de la Sociedad ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

d) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conciliación Ingresos (gastos) por impuestos	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(1.505.987)	567.256
Corrección Monetaria Partidas Permanentes	150.661	136.465
Efecto de Impuestos Ejercicio Anterior	(94.734)	(244.749)
Total Ingresos (gastos) por impuesto a tasa efectiva	(1.450.060)	458.972

Las tasas impositivas utilizadas para las conciliaciones por los ejercicios 2025 y 2024 corresponden a las tasas de impuesto de primera categoría aplicables a las sociedades de 27%, que las entidades deben pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada ejercicio pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada ejercicio presentado.

Conceptos	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Tasa impositiva legal	(27,00%)	27,00%
Corrección monetaria perdida tributaria	2,70%	6,50%
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(1,70%)	(11,65%)
Total Ingresos (gastos) por impuestos utilizando tasa efectiva	(26,00%)	21,85%

NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los Activos Intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por esto por lo que no son revelados en Propiedades, Plantas y Equipos. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Empresa es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas

con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo	262.833	262.833
Amortización Acumulada Intangible Software	(262.833)	(261.640)
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	-	1.193

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, de activos intangibles, neto, es el siguiente:

Movimientos periodo 2025	31/12/2025 M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2025	1.193	1.193
Gastos por Amortización	(1.193)	(1.193)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	-	-

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, de activos intangibles, neto, es el siguiente:

Movimientos periodo 2024	31/12/2024 M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	6.104	6.104
Gastos por Amortización	(4.911)	(4.911)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	1.193	1.193

NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de Propiedades, plantas y equipos al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipos, neto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Vehículos de motor - derechos de uso	57.200	153.802
Maquinarias y equipos	12.737	147.633
Equipos computacionales - derechos de uso	2.343	5.467
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	72.280	306.902

Propiedades, plantas y equipos, bruto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Vehículos de motor - derechos de uso	549.052	549.052
Equipos computacionales - derechos de uso	6.248	6.248
Maquinarias y equipos	657.280	657.280
Total Propiedades, plantas y equipos, bruto	1.212.580	1.212.580

Depreciación Acumulada de Propiedades, plantas y equipos	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Vehículos de motor - derechos de uso	(491.852)	(395.250)
Equipos computacionales - derechos de uso	(3.905)	(781)
Maquinarias y equipos	(644.543)	(509.647)
Total depreciación acumulada	(1.140.300)	(905.678)

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, de propiedades, plantas y equipos, neto, es el siguiente:

Movimiento periodo 2025	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	153.802	5.467	147.632	306.901
Adiciones	-	-	-	-
Gastos por depreciación	(96.602)	(3.124)	(134.895)	(234.621)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	57.200	2.343	12.737	72.280

NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, de propiedades, plantas y equipos, neto, es el siguiente:

Movimiento periodo 2024	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	182.046	-	206.785	388.831
Adiciones	62.403	6.248	1.997	70.648
Gastos por depreciación	(90.647)	(781)	(61.149)	(152.577)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	153.802	5.467	147.633	306.902

NOTA 13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los pasivos financieros son los siguientes :

Pasivos financieros	Corrientes	
	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Capital	-	11.527.315
Intereses devengados	-	15.178
Costo contratación de deuda	-	3.996
Total Pasivos financieros	-	11.546.489

NOTA 13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los Otros pasivos financieros corrientes incluyen préstamos que devenguen intereses (bonos y obligación con el MOP por infraestructura preexistente) y se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025:

Durante septiembre de 2025, la Sociedad prepago todos sus préstamos con instituciones financieras, por lo que al 31 de diciembre de 2025 no mantiene deuda vigente.

Al 31 de diciembre de 2024

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes				Tipo de amortización	Tasa efectiva anual		Valor nominal obligación (2)	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes		Tasa efectiva anual				
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$		31/12/2024 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$			más de 5 años M\$	31/12/2024 M\$			
Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones S.A.	Crédito bancario	UF	6.220.075	-	6.220.075	-	-	-	-	Trimestral	6,59%		19.721.627	6,2%	30-06-2025
Chile	97.080.000-K	Banco BICE	Crédito bancario	UF	5.326.414	-	5.326.414	-	-	-	-	Trimestral	6,85%		16.888.726	6,0%	30-06-2025
Total pasivos por arrendamiento					11.546.489	-	11.546.489	-	-	-	-				36.610.353		

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)

NOTA 13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos

al 31 de diciembre de 2025:

Concepto	Saldo al 01/01/2025	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2025
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Interés devengado (Costo amortizado)	Reajuste	Otros	
Crédito Bancario	11.546.489	-	(11.771.860)	(192.235)	173.509	263.440	(19.343)	-
Total	11.546.489	-	(11.771.860)	(192.235)	173.509	263.440	(19.343)	-

al 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Saldo al 01/01/2024	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2024
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Interés devengado (Costo amortizado)	Reajuste	Otros	
Crédito Bancario	37.811.891	-	(26.007.776)	(2.257.636)	1.163.081	836.929	-	11.546.489
Total	37.811.891	-	(26.007.776)	(2.257.636)	1.163.081	836.929	-	11.546.489

Préstamos que devengan intereses:

- Líneas de Crédito

- Con fecha 13 de septiembre de 2012 se prepagó la totalidad del crédito sindicado compuesto por Banco de Chile, Banco Estado de Chile, Banco Security S.A. y CorpBanca S.A. por medio de una cesión de crédito, donde se celebró un nuevo contrato de financiamiento entre Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. y un sindicado de bancos liderado por el Banco BICE (compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones S.A. y Banco Security S.A.) para refinanciar la totalidad de las obligaciones existentes.
- Este contrato considera el otorgamiento de un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.912,38 (Tramos A y B), un financiamiento para la emisión de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C), así como también la posibilidad de endeudamiento adicional por hasta UF 662.000.- para financiar la construcción de obras adicionales que puedan ser solicitadas por el MOP.
- Con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la modificación del contrato de financiamiento entre la Sociedad, Banco de Crédito e Inversiones S.A. y Banco BICE, en este contrato se amplió el plazo y se fijó la tasa de interés en todos los tramos y se designó a Banco de Crédito e Inversiones S.A. como el nuevo Banco Agente y Agente de Garantías. Con la misma fecha, se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security S.A. al Banco BICE.
- Con fecha 27 de diciembre de 2018 se firmó el Segundo Acuerdo Modificatorio del Contrato de Financiamiento suscrito el 13 de septiembre del 2012, y que fuera modificado por escritura pública de fecha 21 de septiembre de 2016, esta segunda modificación fue suscrita entre Ruta de los Ríos con el Banco de Crédito e Inversiones S.A. y Banco BICE, por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, y contempla el otorgamiento del financiamiento de obras adicionales comprendidas en el Convenio Ad-Referéndum N°3. El financiamiento consiste en una línea de crédito rotativa por hasta UF 1.550.000 que se amortiza trimestralmente a través de un barrido de caja y una línea para boletas de garantía por hasta UF 100.000, adicionalmente se otorga una línea de hasta UF 300.000 no rotativa para el fortalecimiento de la situación financiera de la Sociedad.

NOTA 13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

- Con fecha 1 de abril de 2019 se realizó un cambio de Banco Agente, anteriormente era Banco BCI y desde esta fecha pasó a ser Banco BICE.
- Mediante escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, Banco BCI cedió su participación de la deuda actual a los bancos BICE y Security.
- Con fecha 11 de marzo de 2022 se firmó el Tercer Acuerdo Modificadorio del Contrato de Financiamiento suscrito el 13 de septiembre del 2012, en este contrato se amplió el Periodo de Disponibilidad del Tramo E.
- Con fecha 11 de enero de 2023 se firmó el Cuarto Acuerdo Modificadorio, en el sentido de reemplazar a BICE como Banco Agente y como Agente de Garantías, designando a BCI en su reemplazo en dichas calidades.
- Con fecha 22 de junio de 2023, entre la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y la Concesión se pactó el Convenio Ad – Referéndum N°5. Dado este último, en el mes de diciembre de 2023 se firmó el Quinto Acuerdo Modificadorio, en el cual se llevó a cabo un financiamiento a través de un crédito sindicado por UF 450.000 entre Banco de Crédito e Inversiones (BCI) y Banco BICE para la financiación de las obras del Tramo G.
- Durante el año 2024, se realizaron amortizaciones a la deuda vigente con el Banco BICE y el Banco de Crédito e Inversiones (BCI) por un total de M\$26.077.776, equivalentes a 695.075 Unidades de Fomento (UF). Estas amortizaciones se distribuyeron en tres pagos efectuados en los meses de marzo, junio y diciembre. En marzo, se efectuó un prepago significativo de gran parte de los pagarés vigentes de la deuda, superando la cuota establecida por el calendario de pagos, gracias a los ingresos percibidos por el pago realizado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) a cuenta del CAR N°5.
- En el 2025, en vista de las amortizaciones superiores a las proyectadas se logró finalizar la deuda al mes de septiembre. Posteriormente, al mes de noviembre se protocolizaron acorde a la gestión con el Banco Agente el anexo de termino de deuda y alzamiento de las garantías vigentes según el contrato de financiamiento.
- Con fecha 15 de septiembre de 2025, se prepagó la totalidad de la deuda vigente a la fecha por un valor de UF 154.972. Posteriormente, con fecha 14 de noviembre de 2025 se procedió con la firma del término y alzamiento de las respectivas garantías con los acreedores denominados anteriormente Banco de Crédito e Inversiones y Banco BICE.

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes	
		31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Proveedores	CLP	4.304.779	4.368.025
Acreedores varios (2)	CLP	3.728.280	4.581.475
IVA Débito Fiscal	CLP	434.237	1.692.375
Retención a proveedores (1)	CLP	156.844	344.350
Honorarios por pagar	CLP	1.664	1.624
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		8.625.804	10.987.849

- (1) Corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción y explotación.
(2) Corresponden a gastos de facturas por recibir por servicios de construcción, mantención y explotación.

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
(CONTINUACIÓN)

Los pagos a proveedores al 31 de diciembre de 2025

Cuentas por pagar	Moneda	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	más de 121 a 180 días	más de 181 y mas días	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores (*)	CLP	4.281.295	1.831	19.397	-	2.192	64	4.304.779
Honorarios por pagar (*)	CLP	1.664	-	-	-	-	-	1.664
Acreedores varios (*)	CLP	3.728.280	-	-	-	-	-	3.728.280
Total Cuentas por pagar		8.011.239	1.831	19.397	-	2.192	64	8.034.723

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

Al 31 de diciembre de 2024

Cuentas por pagar	Moneda	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	más de 121 a 180 días	más de 181 y mas días	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores (*)	CLP	4.275.642	30.915	19.333	15.846	415	25.874	4.368.025
Honorarios por pagar (*)	CLP	1.624	-	-	-	-	-	1.624
Acreedores varios (*)	CLP	4.581.475	-	-	-	-	-	4.581.475
Total Cuentas por pagar		8.858.741	30.915	19.333	15.846	415	25.874	8.951.124

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

NOTA 15 - PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de los arrendamientos corrientes y no corrientes es el siguiente:

Arrendamientos	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Arrendamientos	UF	73.357	94.531	-	71.180
Arrendamientos por pagar		73.357	94.531	-	71.180

Saldo al 31 de diciembre de 2025:

Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes	Moneda	Corrientes			No Corrientes			
		Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes
		1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2025 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$	31/12/2025 M\$
Arrendamientos Vehículos	UF	22.457	48.751	71.208	-	-	-	-
Arrendamientos de Computadores	USD	798	1.351	2.149	-	-	-	-
Total Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes		23.255	50.102	73.357	-	-	-	-

NOTA 15 - PASIVO POR ARRENDAMIENTOS (CONTINUACIÓN)

Saldo al 31 de diciembre de 2024:

Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes	Moneda	Corrientes			No Corrientes			
		Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes
		1 a 3 meses	3 a 12 meses	31/12/2024	1 hasta 3 años	más de 3 hasta 5 años	más de 5 años	31/12/2024
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Arrendamientos Vehículos	UF	23.386	67.791	91.177	68.857	-	-	68.857
Arrendamientos de Computadores	USD	824	2.530	3.354	2.323	-	-	2.323
Total Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes		24.210	70.321	94.531	71.180	-	-	71.180

NOTA 16 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es controlada por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. que tiene un en un 74,99996% de la propiedad. Su accionista minoritario es BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos desde el 20 de julio de 2015, que tiene un 25,00004% de la propiedad. Intervial Chile S.A. es controlado, a su vez, por ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionista mayoritario. Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público, dada su condición de empresa privada, sin cotización bursátil, sin emisión de deuda ni inscripción en la CMF.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	1.036.450	321.811
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					1.036.450	321.811

Las cuentas por pagar a Intervial Chile, corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

NOTA 16 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2025		31/12/2024	
						Monto de la transacción	Efecto en Resultados	Monto de la transacción	Efecto en Resultados
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	1.214.789	(1.021.110)	993.089	(834.529)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios garantías	CLP	163.877	(137.712)	217.608	(182.864)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	60.496	(50.832)	228.744	(192.217)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados (1)	CLP	1.653.249	-	1.383.819	-
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos de dividendos	CLP	-	-	5.164.596	-
76.662.230 - 5	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Dividendos mínimos por pagar	CLP	1.238.301	-	-	-

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025, las remuneraciones de los gerentes son provistas por la sociedad matriz Intervial Chile S.A.

e) Directorio y personal clave de la gerencia.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros y sus respectivos suplentes. El directorio fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2023. El Presidente y Vicepresidente del Directorio fueron designados, en sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 31 de mayo de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 el Directorio de la Sociedad quedó compuesto por las siguientes personas:

Directorio	Cargo	Fecha de Nombramiento
Andrés Contreras Herrera	Director Titular / Presidente	23/03/2023
Eduardo Larrabe Lucero	Director Titular / vicepresidente	23/03/2023
Miguel Carrasco Rodríguez	Director Titular	23/03/2023
Mario Ballerini Figueroa	Director Titular	23/03/2023
Michael Timmerman Slater	Director Titular	23/03/2023
Daniel Parnes Epstein	Director Titular	23/03/2023
Beatriz López Valencia	Director Titular	10/10/2025
Enrique Zamorano Oyarzun	Director Suplente	23/03/2023
Diana Posada Zapata	Director Suplente	23/03/2023
Cristian Herrera Barriga	Director Suplente	23/03/2023
Alejandra Carrasco Casanueva	Director Suplente	23/03/2023
Hernan Martín Lander	Director Suplente	23/03/2023
Renato Secondo Mazzola	Director Suplente	23/03/2023

NOTA 16 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

Al 31 de diciembre de 2024 el Directorio de la Sociedad se encontraba compuesto por las siguientes personas:

Directorio	Cargo	Fecha de Nombramiento
Andrés Contreras Herrera	Director Titular / Presidente	23/03/2023
Eduardo Larrabe Lucero	Director Titular / vicepresidente	23/03/2023
Miguel Carrasco Rodríguez	Director Titular	23/03/2023
Mario Ballerini Figueroa	Director Titular	23/03/2023
Michael Timmerman Slater	Director Titular	23/03/2023
Pablo Anguita Mackay	Director Titular	23/03/2023
Daniel Parnes Epstein	Director Titular	23/03/2023
Enrique Zamorano Oyarzun	Director Suplente	23/03/2023
Diana Posada Zapata	Director Suplente	23/03/2023
Cristian Herrera Barriga	Director Suplente	23/03/2023
Miguel Godoy Delard	Director Suplente	23/03/2023
Alejandra Carrasco Casanueva	Director Suplente	23/03/2023
Hernán Martín Lander	Director Suplente	23/03/2023
Renato Secondo Mazzola	Director Suplente	23/03/2023

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del grupo.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Durante el ejercicio, los Directores no han percibido dietas.

NOTA 17 - NOTA - VALOR NETO REALIZABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

A continuación, se presenta el valor razonable, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable de los activo	Nivel	31/12/2025			31/12/2024		
		Valor libro M\$	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable M\$	Valor libro M\$	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable M\$
Activos financieros corrientes							
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Nivel I	12.320.641	9.928.575	2.392.066	13.623.955	7.966.945	5.657.010
Otros activos financieros corrientes		10.153.142	10.153.142	-	17.962.731	17.962.731	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		2.730.871	2.730.871	-	1.872.099	1.872.099	-
Total Activos financieros corrientes		25.204.654	22.812.588	2.392.066	33.458.785	27.801.775	5.657.010
Total Activos		25.204.654	22.812.588	2.392.066	33.458.785	27.801.775	5.657.010

NOTA 17 - NOTA - VALOR NETO REALIZABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presenta el valor razonable, basado en las categorías de pasivos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable de los pasivo	Nivel	31/12/2025			31/12/2024		
		Valor libro M\$	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable M\$	Valor libro M\$	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable M\$
Pasivos financieros corrientes							
Otros pasivos financieros corrientes		-	-	-	11.546.489	11.546.489	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes		8.625.804	8.625.804	-	10.987.849	10.987.849	-
Pasivos por arrendamientos		73.357	73.357	-	94.531	94.531	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes		1.036.450	1.036.450	-	321.811	321.811	-
Total pasivos financieros corrientes		9.735.611	9.735.611	-	22.950.680	22.950.680	-
Pasivos financieros no corrientes							
Pasivos por arrendamientos		-	-	-	71.180	71.180	-
Total pasivos financieros no corrientes		-	-	-	71.180	71.180	-
Total Pasivos		9.735.611	9.735.611	-	23.021.860	23.021.860	

NOTA 18 - OTRAS PROVISIONES

a) Provisiones

El rubro de Otras provisiones, corrientes, está compuesto por la siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Provisión por litigios	-	7.852
Total de provisiones	-	7.852

Al 31 de diciembre de 2025 no existen movimientos en Otras provisiones, corrientes.

Al 31 de diciembre de 2024 los movimientos de la provisión fueron los siguientes:

Otras provisiones, corrientes	31/12/2024 M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	7.852
Disminución	(7.852)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-

NOTA 18 - OTRAS PROVISIONES (CONTINUACIÓN)

b) Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía

I. Garantías recibidas a favor de la Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la M\$
27/05/2025	06-02-2026	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para Garantizar el Canje de Retenciones del Contrato de Conservación Mayor de Pavimentos en Vías Expresas, Calles de Servicios, Enlaces, Puentes, y Estructuras, en Ruta 5, Tramo Temuco - Río Bueno del mes de enero 2025, el cual la fecha de vencimiento se rige por el Ordinario MOP No3615 de fecha 06-02-2025". Puentes y Estructuras en Concesión Internacional ruta 5 Tramo Temuco -Río Bueno.	BG	UF	2.123	84.342
19/11/2025	01-03-2026	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para garantizar el Canje de Retenciones del Contrato de Obras de Reposición de la Viga N°1 y Reparación de las Vigas N°2, 3 y 4 del Atraveso Puerto Nuevo, Km 886, 100, Lado Poniente, en Ruta 5, Tramo Temuco – Río Bueno, el Cual la Fecha de Vencimiento se Rige por el Ordinario MOP N°3859 de Fecha 02-09-2025". Concesión Internacional Ruta 5 Tramo # Río Bueno"	BG	UF	523	20.778
27/12/2022	02-03-2026	NOVARED CHILE S.A.	Fiel y Oportuno Cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato	BG	UF	250	9.932
27/05/2025	06-03-2026	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para Garantizar el Canje de Retenciones del Contrato de Conservación Mayor de Pavimentos en Vías Expresas, Calles de Servicios, Enlaces, Puentes, y Estructuras, en Ruta 5, Tramo Temuco - Río Bueno del mes de febrero 2025, el cual la fecha de vencimiento se rige por el Ordinario MOP No3651 de fecha 06-03-2025". Puentes y Estructuras en Concesión Internacional ruta 5 Tramo Temuco -Río Bueno.	BG	UF	2.687	106.749
27/09/2023	31-03-2026	CONSTRUCTORA VALKO SOCIEDAD ANONIMA	Para garantizar a Ruta de los Ríos SC S.S. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el consorcio vac, bajo el contrato de construcción obras civiles CaR N° 5 , Obras normativas y de servicialidad.	BG	UF	11.157	443.245
27/09/2023	31-03-2026	ARRIGONI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A	Para garantizar a Ruta de los Ríos SC S.S. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el consorcio vac, bajo el contrato de construcción obras civiles CaR N° 5 , Obras normativas y de servicialidad.	BG	UF	11.157	443.245
27/09/2023	31-03-2026	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para garantizar a Ruta de los Ríos SC S.S. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el consorcio vac, bajo el contrato de construcción obras civiles CaR N° 5 , Obras normativas y de servicialidad.	BG	UF	11.157	443.245
28/08/2025	31-03-2026	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C Y V LTDA	Fiel cumplimiento	PG	UF	665	26.419
27/05/2025	04-04-2026	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para Garantizar el Canje de Retenciones del Contrato de Conservación Mayor de Pavimentos en Vías Expresas, Calles de Servicios, Enlaces, Puentes, y Estructuras, en Ruta 5, Tramo Temuco - Río Bueno del mes de marzo 2025, el cual la fecha de vencimiento se rige por el Ordinario MOP No3693 de fecha 04-04-2025". Puentes y Estructuras en Concesión Internacional ruta 5 Tramo Temuco -Río Bueno.	BG	UF	3.180	126.335
19/11/2025	19-04-2026	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para garantizar el Canje de Retenciones del Contrato de Obras de Reparación Vigas Metálica N°1 del Puente Rucaco Oriente, Km 787,700, en Ruta 5, Tramo Temuco – Río Bueno, el Cual la Fecha de Vencimiento se Rige por el Ordinario MOP N°3909 de Fecha 21-10-2025". Concesión Internacional Ruta 5 Tramo # Río Bueno".	BG	UF	699	27.770
15/04/2025	21-04-2026	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento	BG	UF	1.046	41.555
13/03/2025	30-04-2026	KAPSCH TRAFFICCOM CHILE S.A.	Fiel cumplimiento	BG	UF	1.268	50.375
19/11/2025	08-05-2026	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para garantizar el Canje de Retenciones del Contrato de Conservación Mayor de Pavimentos en Vías Expresas, Calles de Servicios, Enlaces, Puentes y Estructuras, en Ruta 5, Tramo Temuco – Río Bueno del Mes de abril 2025, el Cual la Fecha de Vencimiento se Rige por el Ordinario MOP N°3728 de Fecha 08-05-2025". Puentes y Estructuras en Concesión Internacional Ruta 5 Tramo # Río Bueno"	BG	UF	2.346	93.202
19/11/2025	06-06-2026	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para garantizar el Canje de Retenciones del Contrato de Conservación Mayor de Pavimentos en Vías Expresas, Calles de Servicios, Enlaces, Puentes y Estructuras, en Ruta 5, Tramo Temuco – Río Bueno del Mes de mayo 2025, el Cual la Fecha de Vencimiento se Rige por el Ordinario MOP N°3765 de Fecha 06-06-2025". Puentes y Estructuras en Concesión Internacional Ruta 5 Tramo # Río Bueno"	BG	UF	536	21.294
17/07/2025	18-06-2026	SOCIEDAD CONSTRUCTORA ASP	Para Garantizar A Ruta De Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato De "Obras De Conservación En Puentes, Estructuras Y Pasarelas En Concesión Internacional Ruta 5 Sur Tramos Temuco - Río Bueno	PG	UF	391	15.534
16/02/2024	30-06-2026	MANUEL MORALES GONZALEZ SERVICIOS IATIC	Fiel Cumplimiento	PG	UF	166	6.595
15/06/2023	30-06-2026	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para Garantizar a Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios Ruta 5 Tramo Gorbea Río Bueno.	PG	UF	74.739	2.969.228

NOTA 18 - OTRAS PROVISIONES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la M\$
11/03/2024	30-06-2026	CRUZ Y DAVILA INGENIEROS	Fiel cumplimiento UCE Conservación	BG	UF	1.565	62.174
03/11/2023	30-06-2026	ISS FACILITY SERVICES S.A	Para Garantizar Fiel Y Oportuno Cumplimiento	BG	UF	851	33.808
03/07/2025	01-07-2026	GLOBE FACILITY SERVICES SPA	Para garantizar a Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato de Prestación de Servicios de Peajistas y Transporte de Dinero	PG	UF	7.225	287.035
19/12/2025	07-07-2026	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para garantizar el Canje de Retenciones del Contrato de Conservación Mayor de Pavimentos en Vías Expresas, Calles de Servicios, Enlaces, Puentes y Estructuras, en Ruta 5, Tramo Temuco – Río Bueno del Mes de junio 2025, el Cual la Fecha de Vencimiento se Rige por el Ordinario MOP N°3795 de Fecha 07-07-2025". Puentes y Estructuras en Concesión Internacional Ruta 5 Tramo # Río Bueno".	BG	UF	540	21.453
22/09/2025	31-07-2026	SERVICIOS FORESTALES LOS ALERCES LIMITA	Para Garantizar A Ruta De Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del "Contrato De Contrato Corte Y Poda De Árboles Y Ganchos Peligrosos Final Por Parte Del Contratista, Ruta 5 Sur En Tramo Temuco-Río Bueno	PG	UF	784	31.147
19/11/2025	04-08-2026	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para garantizar el Canje de Retenciones del Contrato de Conservación Mayor de Pavimentos en Vías Expresas, Calles de Servicios, Enlaces, Puentes y Estructuras, en Ruta 5, Tramo Temuco – Río Bueno del Mes de julio 2025, el Cual la Fecha de Vencimiento se Rige por el Ordinario MOP N°3829 de Fecha 04-08-2025". Puentes y Estructuras en Concesión Internacional Ruta 5 Tramo # Río Bueno"	BG	UF	601	23.877
19/11/2025	02-09-2026	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para garantizar el Canje de Retenciones del Contrato de Conservación Mayor de Pavimentos en Vías Expresas, Calles de Servicios, Enlaces, Puentes y Estructuras, en Ruta 5, Tramo Temuco – Río Bueno del Mes de agosto 2025, el Cual la Fecha de Vencimiento se Rige por el Ordinario MOP N°3858 de Fecha 02-09-2025". Puentes y Estructuras en Concesión Internacional Ruta 5 Tramo # Río Bueno"	BG	UF	939	37.305
26/02/2024	30-09-2026	CONSTRUCTORA FORTALEZA LTDA.	Endoso Piliza Fiel Cumplimiento	PG	UF	1.436	57.049
11/01/2024	30-09-2026	SAILEE SERVICIOS ELECTRICOS Y PROYECTOS	Fiel Cumplimiento	PG	UF	293	11.640
10/09/2024	30-09-2026	ISS FACILITY SERVICES S.A	Responsabilidad Civil Extracontractual Que Por Sentencia Ejecutoriada Afecte A Los Asegurados Por Daños Materiales Y/O Corporales Producto De Su Actividad O Giro.	BG	UF	4.600	182.749
19/11/2025	10-10-2026	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para garantizar el Canje de Retenciones del Contrato de Conservación Mayor de Pavimentos en Vías Expresas, Calles de Servicios, Enlaces, Puentes y Estructuras, en Ruta 5, Tramo Temuco – Río Bueno del Mes de septiembre 2025, el Cual la Fecha de Vencimiento se Rige por el Ordinario MOP N°3896 de Fecha 10-10-2025". Puentes y Estructuras en Concesión Internacional Ruta 5 Tramo # Río Bueno".	BG	UF	1.372	54.507
11/07/2025	12-10-2026	ICAFAL INGENIERIA Y CONST	Para garantizar a Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato de Reparación viga metálica n°1 del puente Rucaco oriente, km 787,700 de la Ruta 5 Sur, tramo Temuco – Río Bueno	BG	UF	1.398	55.540
17/07/2025	30-10-2026	SOCIEDAD CONSTRUCTORA ASP	"Para garantizar a Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato de "Obras De Conservación En Puentes, Estructuras Y Pasarelas En Concesión Internacional Ruta 5 Sur Tramos Temuco - Río Bueno	PG	UF	735	29.200
30/12/2025	30-11-2026	GLOBE FACILITY SERVICES SPA	Fiel cumplimiento	PG	UF	3.892	154.621
20/02/2025	30-12-2026	TECNOVIAL S.A	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se estipulan en el contrato de suministro de defensas camineras metálicas INTE-SO-0015".	BG	UF	1.592	63.247
30/12/2024	31-03-2027	SOCIEDAD CONSTRUCTORA ORTIZ Y CIA LTDA.	Para Garantizar A Ruta De Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato De Instalación De Defensas Camineras En Tramo Temuco - Río Bueno	PG	UF	341	13.547
01/01/2025	31-05-2027	YS SPULER SPA	Para Garantizar El Fiel Cumplimiento De Contrato De Licitación Privada Inte-So-0068- Cat. 31 "Mantención Y Reposición De Señalización Horizontal Y Vertical". Ruta 5, Tramo Temuco- Río Bueno.	PG	UF	1.168	46.402

NOTA 18 - OTRAS PROVISIONES (CONTINUACIÓN)

c) Garantías otorgadas.

II. Garantías otorgadas al MOP en relación con el Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía Banco o Institución financiera	Concepto Banco o Institución financiera	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía
25/03/2024	31/03/2027	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad concesionaria S.A., el cumplimiento de las condiciones con las que el Estado recibirá la Concesión, estipuladas en el numeral 1.9.3 de las Bases de Licitación de la Concesión Internacional Ruta 5 tramo Temuco - Río Bueno, adjudicada por Decreto Supremo MOP N°758 del 14 de agosto de 1997 publicado en el Diario Oficial el día 28 de octubre de 1997	BG	UF	200.000	7.945.592
25/03/2024	31/03/2027	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., el fiel cumplimiento del contrato de concesión adjudicado por Decreto Supremo MOP N° 758 del 14 de agosto de 1997 publicado en el Diario Oficial del día 28 de octubre de 1997, durante la etapa de explotación	BG	UF	50.000	1.986.398
25/03/2024	31/03/2027	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., el fiel cumplimiento del contrato de concesión adjudicado por Decreto Supremo MOP N° 758 del 14 de agosto de 1997 publicado en el Diario Oficial del día 28 de octubre de 1997, durante la etapa de explotación	BG	UF	50.000	1.986.398
25/03/2024	31/03/2027	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., el fiel cumplimiento del contrato de concesión adjudicado por Decreto Supremo MOP N° 758 del 14 de agosto de 1997 publicado en el Diario Oficial del día 28 de octubre de 1997, durante la etapa de explotación	BG	UF	50.000	1.986.398
25/03/2024	31/03/2027	Intervial Chile S.A.	Para garantizar por Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., el fiel cumplimiento del contrato de concesión adjudicado por Decreto Supremo MOP N° 758 del 14 de agosto de 1997 publicado en el Diario Oficial del día 28 de octubre de 1997, durante la etapa de explotación	BG	UF	50.000	1.986.398

NOTA 18 - OTRAS PROVISIONES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías otorgadas al 31 de diciembre de 2024, en relación con el financiamiento de la Concesión:

Con fecha 13 de septiembre de 2012 se prepagó la totalidad del crédito sindicado por medio de una cesión de crédito y se celebró un nuevo contrato de financiamiento entre Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. y un sindicato de bancos liderado por el Banco BICE (compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security) para refinanciar la totalidad de las obligaciones existentes. Este contrato considera un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.905,45 (Tramos A y B), y adicionalmente un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C).

Conjuntamente con las Cesiones de Créditos referidas en el párrafo anterior y el contrato de financiamiento entre la Sociedad y un sindicato de bancos compuesto por Banco BICE, BCI y Banco Security, donde, entre otras materias, se otorgó un crédito de largo plazo por un monto de UF 4.640.905,45 (Tramos A y B), y un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 249.966,62 para caucionar futuras obligaciones con el MOP (Tramo C), con fecha 13 de septiembre de 2012 se alzó una prenda especial de concesión de obra pública otorgada por la Sociedad a Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y Banco Security e inscrita a fojas 166, N° 90 en el Registro de Prenda Industrial, y la prohibición sobre Concesión, inscrita a fojas 11, N° 20 del Registro de Prenda Industrial, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009. Del mismo modo y con igual fecha, se puso término, alzó y canceló un convenio de subordinación otorgado por Cintra Chile Ltda. y Ferrovial Agromán Chile S.A a favor de los bancos cedentes de los créditos, así como el alzamiento de los contratos de prendas de dinero e inversiones permitidas otorgados por la Sociedad a favor de dichos bancos cedentes.

Asimismo, conjuntamente con la celebración del contrato de financiamiento antes referido, Ruta de los Ríos otorgó las siguientes garantías para caucionar las obligaciones asumidas a favor del sindicato de bancos compuesto por Banco BICE, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Security.

Sin embargo, con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE, contrato suscrito en la Notaría de Santiago Eduardo Avello Concha, repertorio N°28.241-2016; por lo tanto, las garantías que permanecían bajo Banco Security fueron alzadas y puestas en prenda a nombre de Banco BICE.

Con fecha 14 de noviembre de 2025, la sociedad y Banco de Crédito e Inversiones en su calidad de Agente de garantías y en representación de los acreedores antes mencionados Banco BICE pusieron término y cancelación a las garantías otorgadas por la sociedad en beneficio del pago de los créditos adeudados a los acreedores. En esta misma fecha se efectuó la devolución de los pagarés que documentaban las obligaciones de pago debidamente cancelados.

1) Prenda sin Desplazamiento sobre derechos de Concesión de Obra Pública:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de Ruta de los Ríos bajo el contrato de financiamiento antes referido, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 13 de septiembre de 2012, Intervial Chile S.A. otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda sobre valores mobiliarios, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 4.287, y prenda mercantil sobre el 75% de las acciones de la Sociedad, de conformidad a los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio.

NOTA 18 - OTRAS PROVISIONES (CONTINUACIÓN)

En la misma escritura, Intervial Chile S.A. se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, disponer, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre las acciones, o celebrar acto o contrato alguno sobre las mismas.

Asimismo, en virtud de la escritura antes referida, Banco BICE, en su calidad de Banco Agente de Garantías, alzó y canceló la prenda de valores mobiliarios y prenda comercial sobre acciones otorgadas en virtud del financiamiento anterior, constituidas por Intervial Chile S.A. mediante escritura pública de fecha 14 de marzo de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, a favor de Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Corpbanca y Banco Security.

Sin embargo, con fecha 21 de septiembre de 2016 se realizó la compraventa y cesión de créditos desde Banco Security al Banco BICE; por lo tanto, las garantías que permanecían bajo Banco Security fueron alzadas y puestas en prenda a nombre de Banco BICE.

Mediante escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 40.522-2018 en favor de Banco BCI, Banco BICE y Banco Security, en virtud de la cual extendieron la Prenda de Acciones a los Créditos Tramo A y a los Créditos Tramo B que fueron reprogramados en virtud del segundo acuerdo modificatorio y a todas las obligaciones actuales o futuras que la Sociedad haya contraído o pueda contraer en favor de los acreedores en virtud del segundo acuerdo modificatorio.

Mediante escritura pública de fecha 14 de noviembre de 2025 otorgada, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello bajo Repertorio N°18502. Banco de Crédito e Inversiones en su calidad de Agente de Garantías alzó y canceló irrevocablemente la prenda sin desplazamiento sobre derechos de la concesión singularizada anteriormente junto con todas las prohibiciones de no gravar u enajenar prohibiciones o derechos en favor de terceros sobre las acciones o celebrar acto o contrato alguno sobre las mismas.

2) Prenda sobre depósitos de dinero e inversiones permitidas:

Con el objeto de garantizar las obligaciones de la Sociedad bajo el contrato de financiamiento antes referido, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 13 de septiembre de 2012, la Sociedad otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda comercial sobre todos los depósitos de dinero efectuados o que se efectúen en las cuentas restringidas, de conformidad con los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio. Del mismo modo, la Sociedad otorgó a favor de los bancos acreedores del financiamiento, prenda comercial sobre los instrumentos de inversión nominativos emitidos a nombre de la Sociedad, de conformidad con los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio.

En la misma escritura, la Sociedad se obligó a no gravar, enajenar, prometer gravar o enajenar, disponer, constituir garantías reales o cualquier carga, gravamen, prohibición o derechos en favor de terceros sobre los depósitos de dinero y los instrumentos de inversión, o celebrar actos o contratos algunos sobre las mismas, sin previa autorización escrita de Banco BICE, (hoy Banco BCI) actuando como Banco Agente de Garantías.

NOTA 18 - OTRAS PROVISIONES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 10 de marzo de 2017 otorgada, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, bajo el Repertorio N° 1.990 – 2017, se otorgó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero existente en las “Cuentas Restringidas” y prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre los “Instrumentos de Inversión Nominativos”, según dichos términos se definen en este instrumento, a favor de Banco de Crédito e Inversiones y Banco Bice.

Mediante escritura pública de fecha 14 de noviembre de 2025 otorgada, en la Notaria de Santiago de don Eduardo Diez Morello bajo Repertorio N°18502. Banco de Crédito e Inversiones en su calidad de Agente de Garantías y en representación de cada uno de los acreedores, dió por cancelado y definió el alzamiento de todas las garantías u prendas comerciales entregadas sobre depósitos de dinero en cuentas de inversiones permitidas, así como las prohibiciones constituidas en virtud de las mismas sobre los “Instrumentos de Inversión Nominativos”

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no tiene montos de dinero que se encuentran prendados en favor de los acreedores.

Al 31 de diciembre de 2024 los montos de dinero que se encuentran prendados en favor de los acreedores son los siguientes:

Prendas comerciales	31/12/2024 M\$
Banco de Crédito e Inversiones	7.949.430
Saldo de prendas comerciales	7.949.430

III. Otros:

1) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2025, entre otras, se presentan demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

IV. Restricciones:

En función de los contratos financieros, la Sociedad Concesionaria mantuvo una serie de obligaciones de hacer y no hacer tales como la entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF, SII, instituciones financieras, auditores y municipalidades.

Adicionalmente, limitaciones y restricciones tales como la suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP, de máxima deuda financiera, dividendos, operaciones con empresas relacionadas, compra y contratación de servicios de terceros propios de la operación, inversiones de los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de terceros, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos de la operación.

Finalmente mantuvo obligaciones de realizar provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva y limitaciones para la distribución de flujos al accionista.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no mantiene restricciones asociadas a contratos de financiamiento

NOTA 19 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Vacaciones	257.949	39.934
Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados	257.949	39.934

Detalle del movimiento de las provisiones:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2025	39.934	34.440
Aumento	257.949	39.934
Disminución	(39.934)	(34.440)
Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados	257.949	39.934

NOTA 20 - PATRIMONIO

a) Capital.

El capital social de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a M\$ 9.650.459 y está representado por 1.362.126 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

b) Utilidad líquida distribuible.

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la “ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de La Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

c) Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.

La siguiente tabla presenta cambios en resultados acumulados (excluyendo resultados del ejercicio) por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Conceptos	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Resultado del periodo	4.127.668	(1.641.975)
Reverso provisione de dividendo minimo legal	-	2.080.846
Distribución de dividendos	-	(6.886.131)
Provisión dividendos mínimos legal	(1.238.301)	-
Total Incremento (disminución) en el patrimonio	2.889.367	(6.447.260)

NOTA 21 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Ingresos por servicios de operación	33.369.790	23.878.089
Ingresos por servicios de construcción	3.694.906	23.446.866
Total Ingresos por actividades ordinarias	37.064.696	47.324.955

NOTA 22 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Remuneraciones y bonos	(620.435)	(620.824)
Otros beneficios del personal	(160.085)	(88.793)
Total gastos por beneficio a los empleados	(780.520)	(709.617)

Entre los principales beneficios al personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a los legales y otros gastos por eventos especiales.

Tanto la Gerencia General, Gerencia de Explotación, Gerencia Técnica, Subgerencia de Planeación y Administración y los Jefes de Peaje, Conservación Mayor, Mantenimiento vial, TI, Administración y sistemas de peaje y Atención Usuario son provistos por Intervial Chile S.A. y compartidos con la concesionaria Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., perteneciente al mismo grupo Intervial. El costo de la concesionaria se refleja como un fee de servicios (Nota 16).

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Las compensaciones al personal ejecutivo incluyen a los gerentes que son provistos por la empresa Intervial Chile S.A., el costo en la concesionaria se refleja como un fee de servicios.

Compensación personal ejecutivo	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(86.253)	(123.254)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(60.037)	(55.972)
Total compensaciones al personal ejecutivo	(146.290)	(179.226)

Dotación de empleados	01/01/2025 31/12/2025	01/01/2024 31/12/2024
Personal Administrativo	21	23
Operarios	2	2
Total de dotación de empleados	23	25

NOTA 23 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Conservación y Mantenimiento	(21.393.236)	(19.088.446)
Servicios de terceros	(3.665.020)	(3.375.104)
Costos de construcción (*)	(2.339.654)	(23.446.866)
Gastos de mantenimiento, aseo y seguridad	(2.029.526)	(1.552.441)
Servicio recaudos de peaje	(1.138.330)	(1.058.005)
Seguros	(681.020)	(727.392)
Pagos al Estado	(115.153)	(110.199)
Total otros gastos por naturaleza	(31.361.939)	(49.358.453)

(*) La disminución de los costos de construcción se debe a que durante 2025 no existen construcciones en curso, siendo el CAR N°9 el último en construcción terminado en mayo de 2025.

NOTA 24 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Ingreso por intereses activo financiero	874.862	1.002.498
Ingresos de instrumentos financieros	441.774	1.087.458
Otros ingresos financieros	6.047	16.289
Total Ingresos financieros	1.322.683	2.106.245

NOTA 25 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Intereses por obligaciones bancarias	(173.509)	(1.163.081)
Comisión sobre el contratos financieros	(66.372)	(163.109)
Comisiones bancarias y otros	(198.423)	(143.649)
Total Costos financieros	(438.304)	(1.469.839)

NOTA 26 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

Otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Litigios	(6.407)	(40.850)
Gastos por trafico vehículos de emergencia	-	(123.212)
Otros ingresos (gastos) (*)	(235.330)	(110.785)
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	(241.737)	(274.847)

(*) Los gastos, corresponden principalmente a la provisión por indemnizaciones por el término de la concesión.

NOTA 27 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Activos corrientes	CLP	17.376.530	18.067.785
Activos corrientes	UF	10.153.142	17.962.731
Activos no corrientes	CLP	72.280	308.095
Total activos		27.601.952	36.338.611
Pasivos corrientes	CLP	9.993.560	11.451.977
Pasivos corrientes	UF	-	11.546.489
Pasivos no corrientes	CLP	2.977.099	1.598.219
Total pasivos		12.970.659	24.596.685

a) Saldos en monedas, activos corrientes y no corrientes.

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	12.320.641	13.623.955
Otros activos financieros, corrientes	UF	10.153.142	17.962.731
Otros activos no financieros, corrientes	CLP	689.105	441.077
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	CLP	2.730.871	1.872.099
Activos por impuestos.	CLP	1.635.913	2.130.654
Total activos corrientes		27.529.672	36.030.516

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Activos intangibles distintos de la plusvalía	CLP	-	1.193
Propiedades, planta y equipo	CLP	72.280	306.902
Total activos no corrientes		72.280	308.095
TOTAL ACTIVOS		27.601.952	36.338.611

NOTA 27 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

b) Saldos en monedas, pasivos corrientes y no corrientes

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Pasivos financieros, corrientes	UF	-	11.546.489
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	CLP	8.625.804	10.987.849
Pasivos por arrendamientos corrientes	CLP	73.357	94.531
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CLP	1.036.450	321.811
Otras provisiones a corto plazo, corrientes	CLP	-	7.852
Otros pasivos no financieros, corrientes	CLP	257.949	39.934
Total pasivos corrientes		9.993.560	22.998.466

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Pasivos por arrendamientos no corrientes	CLP	-	71.180
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	CLP	2.977.099	1.527.039
Total pasivos no corrientes		2.977.099	1.598.219
TOTAL PASIVOS		12.970.659	24.596.685

NOTA 28 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES

Los saldos por Resultados unidades de reajustes se detallan a continuación:

Resultado unidades de reajustes	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Resultado unidades reajustes deuda	(263.440)	(836.929)
Resultado unidades reajustes Activo Financiero	513.875	989.698
Otros resultados unidades reajustes	(1.772)	285.328
Total Resultado unidades de reajustes	248.663	438.097

NOTA 29 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las Bases de Licitación. La Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle.

Se espera que en el futuro los gastos mantengan el esquema actual, con gastos por análisis ambientales, y servicios afines como traslado y retiro de residuos.

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2025							
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	630	13-01-2025
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	KMS AUTOMOTRIZ COMERCIAL Y PUB	13.500	20-01-2025
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	630	11-02-2025
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	SCX BOLSA DE CLIMA DE SANTIAGO S.A.	6.002	12-03-2025
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	636	13-03-2025
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo Eco 1 Spa	796	02-04-2025
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	639	14-04-2025
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	FUNDACION BASURA	10.005	01-05-2025
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	642	13-05-2025
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	643	10-06-2025
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Proyecta SPA	6.236	12-06-2025
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	644	15-07-2025
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	642	12-08-2025
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo Eco 1 Spa	3.703	01-09-2025
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	648	15-09-2025
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	648	20-10-2025
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	650	19-11-2025
Al 31 de diciembre de 2025						47.294	

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha de desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2024							
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	1.172	03-01-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	3.728	08-01-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	1.345	12-02-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	602	12-02-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	5.948	05-03-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	606	14-03-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	788	11-04-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	610	12-04-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	612	08-05-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Fundacion Basura	5.154	16-05-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	615	18-06-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	1.391	03-07-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	1.391	15-07-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	617	15-07-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	617	12-08-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	620	10-09-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Fundacion Basura	5.233	02-10-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	622	09-10-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Branding Over The Top	9.609	14-10-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo Eco 1 Spa	2.438	16-10-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	625	19-11-2024
Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Rembre Spa	630	19-12-2024
Al 31 de diciembre de 2024						44.973	

NOTA 30 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2025 existen los siguientes hechos relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”)

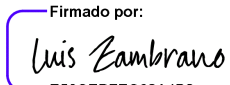
- Con fecha 7 de marzo de 2025 la Sociedad informó sobre la convocatoria a la Junta Ordinaria de Accionistas que fue celebrada el pasado 21 de marzo de 2025, y respecto a las materias a tratar en ella.
- Con fecha 24 de marzo de 2025 la Sociedad informó sobre la designación como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio 2025 a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

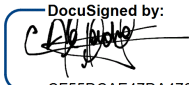
NOTA 30 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

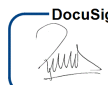
- Con fecha 03 de junio de 2025 la Sociedad informó sobre el nombramiento de don Pablo Anguita Mackay como Gerente General, en reemplazo de don José Ricardo González Concha, y de la renuncia de don Pablo Anguita al cargo de director de la Sociedad.
- Con fecha 10 de octubre de 2025 se informó sobre la renuncia al cargo de director suplente de don Miguel Godoy Delard. Además, se informó sobre la designación de la directora titular, doña Beatriz López Valencia.

NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

Firmado por:

E59CED7EC62A4B2
Luis Zambrano Rodríguez
Subgerente de Contabilidad

DocuSigned by:

CF55DCAE47DA476...
Alejandra Carrasco Casanueva
Gerenta Corporativa de Finanzas

DocuSigned by:

BC4695E558CE4CA...
Pablo Anguita Makay
Gerente General